PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID..... 1,50 pesetas al mes.
PROVINCIAS..... 4,[illegible] ptas. trimestre.

PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID. Año VIII.—Núm. 2.674.—Jueves 16 de Mayo de 1918 | CUATRO EDICIONES DIARIAS | Red. y Admón: MARQUÉS DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365

Movimiento de importación

La regularización del tráfico marítimo exterior

Las bases fundamentales para resolver este problema desde el punto de vista colectivo español son: determinación de lo que España debe importar con sujeción á un plan jerárquico de urgencia, en que ésta se gradúe por la naturaleza, carácter y destino de las mercancías y por el «stock» de ellas en el mercado nacional; igual determinación respecto á la exportación de los sobrantes de las producciones españolas, y regulación de los fletes, según una fórmula que concilie el interés público-nacional con el interés económico-privado de las Empresas navieras.

Para todo ello se requiere una intervención del Estado, que hasta ahora no ha existido, ó se ha practicado sólo parcialmente con intermitencia y sin eficacia.

Medios propios tiene España para realizar, mediante dicha intervención, una política que satisfaga debidamente á los fines de orden nacional.

Las dificultares en este respecto no consisten en insuficiencia de medios de transporte, sino más bien nacen, por una parte, de la inhibición en que se ha mantenido nuestro Gobierno, ó de su intervención ya antes calificada, y por otra parte, de las arbitrarias medidas aplicadas al intercambio por los Gobiernos aliados y del trato inconsiderado que por éstos, y en provecho de ellos mismos, se ha dado á nuestra Marina mercante.

El problema resulta así complicadísimo y en extremo arduo, dada la actitud de inferioridad y subordinación que ha adoptado el Gobierno español en sus relaciones con los aliados, con aplauso de una gran parte de la Prensa, que reserva todo el caudal de dignidad y el repertorio de denuestos y apóstrofes para excitar á la nación contra el otro bando. Por este motivo, todos los independientes experimentamos ante las nuevas disposiciones que anuncia el Estado oficial en estas graves materias un vivo temor de que sólo se trate con ellas de favorecer más y más á los países extranjeros que extreman día por día sus exigencias sobre nuestros bienes.

Pero descartemos por hoy este aspecto internacional.

Desenvolviéndose nuestro Gobierno en la esfera propia de sus derechos y deberes, puede él lograr, con los recursos nacionales y con los resortes del Poder público, la satisfacción cumplida de las necesidades y aspiraciones que siente la sociedad española en este orden de cosas.

El elemento esencial para ello es la cuantía del tonelaje mercante nacional de altura y de gran cabotaje. Cífrase éste, aproximadamente, en 800.000 toneladas.

Pues bien; la cifra total de mercancías descargadas en puertos españoles durante el año 1916 fué de 3.952.054 toneladas. Y con una capacidad de 330.000 toneladas, que representaban los buques de la Asociación de navieros de Bilbao, sirvieron estos buques al comercio exterior de España durante dicho año con un movimiento de 3.050.762 toneladas, de las cuales 1.167.049 corresponden á la importación».

Otras cifras esclarecerán el asunto.

Los productos y mercancías internacionales que son objeto del transporte y de consumo en grandes masas, y que España necesita importar, son principalmente: el carbón, los cereales, el algodón, esquistos y betunes, maderas y maquinaria.

Respecto del carbón, ya es sabido que con el desarrollo de la producción hullera y de la energía hidroeléctrica se va aminorando la necesidad de importarlo. Con dos millones de toneladas de carbón extranjero puede cubrirse el déficit.

Para los otros artículos, la estadística de importación durante el quinquenio de 1910-15 registra las siguientes cifras en toneladas:

Algodón	95.268
Esquistos y betunes	80.530
Maderas	127.626
Cereales	477.884
Maquinaria	50.898
Total	831.721

Y con los otros productos, como los fosfatos naturales, que en el mismo período de tiempo acusan una importación media de 24.536 toneladas; el yute, el tabaco, el bacalao, el café, el cacao, azúcar, locomotoras, automóviles, pasta para el papel y algunos otros, tendremos una suma total de los géneros importables más necesarios, que no llega, incluyendo el carbón, á 3.500.000 toneladas.

Y si con 330.000 toneladas de capacidad cargadora de la flota bilbaína en 1916, según afirma la Asociación de navieros en su Memoria de dicho año, se realizó una importación de 1.167.049 toneladas, con 800.000, de la flota total española, se transportarían cerca de tres millones de toneladas.

Evitando las detenciones arbitrarias que sufren los buques españoles en los puertos extranjeros, se obtendría un mayor rendimiento susceptible de colmar el déficit.

Y si éste subsistiera, á pesar de todo, constituiría un motivo más para que el Estado intervenga en la determinación de las mercancías que se han de importar, sin dejar la elección al capricho ó al interés exclusivo de las Empresas. Por ejemplo, la importación media de parafina fué en el quinquenio 1906-10 de 1.626 toneladas, y precisamente por la escasa cantidad de tonelaje que el artículo representa, puede darse el caso de que sea excluído del transporte, no obstante las muchas y útiles aplicaciones á que se destina en España, obteniendo la preferencia cualquier otro artículo menos interesante para la economía española como lo sería el de los automóviles de lujo para el recreo de los potentados.

Además, los buques extranjeros que arriban á puertos españoles en busca de lo que les conviene llevarse de nuestro país, alguna carga traen, aunque no toda la que debieran por venir muchos en lastre; y tanto para impedir que esto último ocurra como para acoplar sus cargamentos con los de nuestros barcos, según las necesidades de la economía española, es indispensable que el Estado ejerza el «control» con todas las facultades del caso.

Ramón DE OLASCOAGA

Mayo, 14.

ACCION AGRARIA

Avanza la sindicación en la Mancha

Mitin en Granátula

(SERVICIO TELEFONICO)

CIUDAD REAL 15.—En Granátula se ha constituído el Sindicato Católico Agrícola, cuya patrón será San Isidro.

Por la tarde hubo un importantísimo mitin, en el que hablaron los propagandistas de la Federación manchega.

D. Enrique López dijo que la obra de sindicación católicoagraria es la más postiva labor de reconstitución nacional que en España se ha realizado. Cuanto tiene el Estado por resolver, como intensificación del cultivo, tecnicismo agrario, crédito agrícola, etc., tiene ya solución dentro del Sindicato Agrícola. Considerando la importancia de este movimiento, el breve tiempo y las condiciones en que se ha desarrollado, se comprende el optimismo y las esperanzas católicosociales. A medida que las cuestiones económicas van difundiéndose y que los problemas de la paz se aproximan amenazadores, se ve más necesaria la obra encoómico social que los Sindicatos representan.

El alcalde, D. Francisco Gómez, y el secretario del Ayuntamiento hablaron, é hizo el resumen el canónigo de Ciudad Real Sr. Jiménez Manzanares, en un brillante discurso.

Por la mañana hubo función religiosa en honor de San Isidro, pronunciando un sermón el señor Jiménez Manzanares.

La banda de música recorrió las calles del pueblo, donde reina gran júbilo. Acudieron muchos aldeanos y labradores de pueblos vecinos.

CONCURSOS DE «EL DEBATE»

El regionalismo gallego

Ayer, á las doce de la noche, quedó cerrado el plazo para la admisión de estudios acerca de temas del concurso sobre regionalismo gallego, organizado por EL DEBATE.

Los trabajos presentados son 35, que inmediatamente pasarán á examen y calificación del Jurado. Lo componen (al Jurado): el excelentísimo señor marqués de Figueroa, como presidente, y los esclarecidos señores D. Leonardo Rodríguez y D. Antonio Goicoechea, como vocales. Sus nombres, que ellos han sabido hacer ilustres, nos relevan de toda presentación ó encomio.

Solamente hemos de llamar la atención del público en general, y de los concursantes particularmente, sobre la competencia de los dignos miembros del Jurado en cuestiones gallegas.

Las fiestas que en Santiago han de celebrarse para la adjudicación de los premios no se reducirán al anunciado discurso del insigne tribuno Sr. Vázquez de Mella, por sí sólo sobradamente interesante, sino que se extenderán á una «Semana regionalista», á la que concurrirán y en la que usarán de la palabra eminentes oradores, hablando unos del regionalismo en general, y otros, del regionalismo en diferentes regiones de España.

En segunda plana:

DE MI CARTERA

La Isidra no se divierte

(Cuadros madrileños)

por CURRO VARGAS

En tercera plana:

FIESTA DE LA AGRICULTURA

Importante discurso del ministro de Fomento

«Vosotros tenéis que pensar en la Agricultura y pedir por y para la Agricultura».—«Se exigirá el tonelaje necesario para las necesidades agrícolas».—Ciento veintitrés millones para caminos vecinales.—Hay que buscar la concordia entre arrendador y arrendatario.—Cataluña ha progresado porque mantuvo el patrimonio familiar.

Importante discurso del Sr. Zabala

El Estado y la Institución Libre de Enseñanza

El Museo Pedagógico, La Residencia de Estudiantes, El Centro de Estudios Históricos, el Insituto de Ciencias físico-naturales son la Institución Libre, bajo distintos rótulos

En quinta plana:

NOTAS POLITICAS

Se aprueban las mejoras á los empleados

Los ministros exigirán el estricto cumplimiento de las Reales órdenes que disolvían las Juntas civiles de Defensa

En sexta plana:

El de Méjico, el de Gelves y el de Sestao

Dos pares de banderillas y seis borricos con cuernos

por RELANCE

Una campaña

Por la libertad de enseñanza

El mitin

Continúan fructuosamente los trabajos preparatorios del mitin para reclamar la libertad de enseñanza, en cumplimiento de la Constitución vigente.

El acto, según todos los indicios, revestirá extraordinaria importancia. Entre los oradores, además del ilustre ex ministro á que ayer nos referíamos, figurará también un eximio ex subsecretario de Instrucción Pública, político de altura, á quien su competencia y la opinión señala como futuro ministro del ramo.

Una protesta

He aquí el notable escrito de protesta que el Centro de Defensa Social ha dirigido al señor presidente del Consejo, protestando contra los planes del ministro de Instrucción Pública:

«Excelentísimo señor:

El Centro de Defensa Social, de Madrid, dedicado con todo ahinco al servicio de la causa católica, ha visto con amarga sorpresa la promulgación del Real decreto, 10 del corriente, que encomienda á la Junta de Ampliación de Estudios el establecimiento y la dirección con plena autonomía de un Instituto de segunda enseñanza, provisto de su propio internado; y acude á V. E., como presidente del Consejo de Ministros, para que interponga su autoridad y obtenga la derogación de dicho precepto á fin de atajar los daños que su ejecución acarrearía á la Religión y á la Patria.

No puede haberse ocultado á vuestra perspicacia, excelentísimo señor, que las luchas entre el laicismo y el catolicismo en el vasto campo de la instrucción pública, concretábanse casi siempre en una contienda personal, irreductible y cada vez más enconada entre los católicos y la Institución Libre de Enseñanza. Encerrada la acción de ésta dentro de muy angostos límites mientras sólo pudo contar con sus recursos propios, dilatóse ufanamente el campo de sus empresas cuando el Erario público le abrió generosamente sus arcas y puso directa ó indirectamente bajo sus órdenes á la Junta para Ampliación de Estudios, y á la Residencia de Estudiantes. Las quejas y las peticiones que semejante dominación arrancó á los católicos perdurarán, sin duda alguna, en la memoria de V. E.

Mas he aquí que de improviso, cuando más peligroso puede ser para la Nación, no solamente se mantiene el estado de cosas contra el cual protestaron sin descanso los católicos, no sólo se consolida aquella hegemonía de la Institución Libre de Enseñanza, sino que se entrega á una hijuela de ésta, como lo es la Junta para Ampliación de Estudios, el más importante rasgo de autonomía concedido por el Estado á un establecimiento docente, y se promete que dentro de seis años servirá como único modelo el patrón ahora introducido por los secuaces de la Institución Libre de Enseñanza.

Aquella validez de los estudios académicos justamente reclamada al amparo del artículo 12 de la Constitución, no se ha concedido al Instituto Católico de Artes é Industrias, honra de la Compañía de Jesús y gloria de España, ni á las Universidades de Deusto, el Escorial, Sacromonte y Oñate, ni á la que pretendió establecer el señor conde del Val, ni á la Academia Universitaria Católica, á pesar de su notoria fama y de cooear sus gastos con fondos particulares; en cambio, podrán los discípulos de la Institución Libre de Enseñanza organizar con plena autonomía, según el espíritu de ésta, y costear con fondos de los contribuyentes católicos el establecimiento docente que servirá de modelo para todos los demás.

Cierto es que la enseñanza de la Religión conservará el puesto que ahora le asignan las disposiciones vigentes; pero ello no basta para tranquilizar las conciencias de los católicos, pues diseminadas las enseñanzas de aquella asignatura, apuramente voluntaria hoy, á través de un cúmulo de doctrinas y de procedimientos en que prevalezca un ambiente opuesto á la educación católica, las enseñanzas religiosas, sobre resultar estériles podrían servir para disimular mejor la tendencia laicista ó neutra del nuevo establecimiento.

Bien comprendemos que la composición heterogénea del actual Ministerio puede permitir se haya publicado en la «Gaceta» el Real decreto mencionado, sin conocimiento previo de V. E.; mas habiéndose reiteradamente anunciado desde la Presidencia del Consejo de Ministros que el Gobierno no haría nada en que no hubiese unanimidad de pareceres, los católicos que miraron á V. E. como el campeón de las reivindicaciones de la Iglesia y aun los que tenían la seguridad de que, al menos, durante su gobierno no sufrirían detrimento los intereses católicos, abrigan la esperanza de que mostrando V. E. su disconformidad con la medida tan grave adoptada por el Ministerio de Instrucción Pública, logrará que, bajo la presidencia suya, no se consume este menoscabo de nuestra creencia católica y que sea derogado el Real decreto susodicho.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 13 de Mayo de 1918.—En nombre y por acuerdo de la Junta directiva: El presidente, **Luis Bahía y Urrutia**. El secretario, **Gabriel de Ariztizábal**.

Importante reunión

En el Centro de Defensa Social se reunirán hoy, á las seis y media de la tarde, los padres de familia, para un asunto de gran importancia.

Duval, condenado á muerte

Exito francés al Norte de Kemmel

Dice Maurice: "Se echaba sobre los soldados responsabilidades de los ministros"

***EN FRANCIA.**—Al Norte de Kemmel, los alemanes hicieron prisioneros mediante afortunados asaltos. Sorprendieron, además, á fuerzas francesas dispuestas para el relevo, y les causaron grandes bajas. En el Scarpa, y cerca de Bonio, hay violenta lucha de artillería (Koenigswusterhausen). Los franceses señalan violento bombardeo entre Montdidier y Noyon. Mediante un vigoroso ataque contra las posiciones alemanas al Sur de Ailles, apoderáronse los aliados de uno de los puestos enemigos de la orilla occidental del Avre (París). Aumenta la actividad de la artillería alemana al Sudoeste de Morlancourt. Al Norte de Kemmel avanzaron un tanto las líneas francesas (Carnarvon). Según le comunican á «Le Journal» desde el frente británico, la próxima ofensiva alemana se iniciará entre La Bassée y el sector Sur de Amiens (París).*

***EN EL MAR.**—Un submarino alemán, después de destruir 33.000 toneladas, penetró en el paso de San Pietro (Cerdeña), hundió al gran vapor armado inglés «Kingstonian», destruyó con su artillería dos grandes remolcadores de alta mar armados, incendió un gran bergantín francés, entabló combate con las baterías de la costa y, forzando la salida, se alejó, bombardeando una estación radiotelegráfica en la isla de Antieco (Nauen).*

***EN RUSIA.**—En Moscóu han comenzado grandes combates entre anarquistas y bolchevikies. En el Kremlim han sido emplazados muchos cañones (Londres). Se ha confirmado la muerte de Korniloff en el combate de Lekatennodar (Basilea). El Gobierno alemán ha dado por terminadas oficialmente las operaciones en Finlandia y Ukrania (París).*

***LO DEL «BONNET ROUGE».**—El Tribunal ha dictado sentencia, condenando á muerte á Duval. A Marion, Landau y Goldsky se les imponen diez años de trabajos forzados al primero, ocho al segundo y otros ocho y degradación militar al tercero (París).*

LA SITUACIÓN MILITAR

¿No lo dije?... Los ingleses no han sido... Parece que los barcos vuelan ahora que es un gozo, merced á los choques con las minas, que, peor educadas que los submarinos, no tienen la cortesía de pedir la documentación á los que navegan, y los ingleses se han apresurado á decir en un telegrama de Londres que no son minas inglesas todas las que se encuentren «fuera de las zonas declaradas peligrosas para los barcos mercantes»; que son alemanas... ¿No lo dije?... ¡Si estos alemanes son el diablo!... Se entretienen en sembrar el mar de minas, para que los submarinos tengan un peligro más que salvar... Parece lo natural que los alemanes se limitasen, eso sí, á rodear sus costas de minas fijas, para evitar que á aquéllas se acerquen sus enemigos y hasta que vayan á situarlas en las entradas de los puertos franceses é ingleses; pero como los campos mayores de minas, según pro. y no alemanes... Pues no, señor; los ingleses en buena lógica hay que pensar que el mayor número de aquéllas que vayan á la deriva, sembrando la muerte á ciegas, sean inglesas y no alemanas... Pues no, señor; los ingleses no tienen arte ni parte en tales desaguisados. Son los alemanes, los alemanes y los alemanes los culpables de todo. ¡Válgate Dios!... Si la guerra se ganase con palabras, tiempo hace que no quedaría un alemán para perpetuar la especie. La guerra literaria hay que convenir que la han ganado los aliados; la que se libra en los campos de batalla es la que llevan trazas de perderla en Occidente, como en Oriente la perdieron...

Y no es que los alemanes hayan dado un nuevo empujón al frente. No; todo está igual. Cañonazos y escaramuzas desde Kemmel (en Flandes, según el corresponsal de *The Times*, hace mal tiempo) al Oise, y en el resto del frente reina una paz octaviana. En Italia tampoco ocurre nada que haga presumir que la situación va á variar. ¿No recuerda el lector que á raíz de la ofensiva austrohúngara los aliados dijeron á coro y en todos los tonos que ello no significaba nada; que después de la invasión en Francia llegó el Marne, y que el Marne italiano llegaría?... No ha llegado aún, y es que, como á su tiempo hice constar, las circunstancias en 1917 eran muy distintas á las de 1914: el Ejército ruso no existía ya al ser atacados los italianos, y ahí están los hechos demostrando una vez más lo que en más de una ocasión he dicho: que el retroceso del Marne se debió al tirón de los rusos.

¿No están también en la memoria de mis lectores las voces que de allende el Pirineo vinieron, haciéndonos saber que el retroceso de los francoingleses después del 21 de Marzo no tenía importancia, y que una vez que los alemanes desgastasen sus energías había llegado el momento para los aliados de contraatacar? Pues bien; en realidad va á hacer un mes que los alemanes, después de su ofensiva en Flandes y en el Norte de Francia, apenas si dan señales de actividad (exceptuando el ataque de fines de Abril, en la región de Kemmel); y, sin embargo, el momento de la reacción no llega... ¿Por qué será? Me quedo abstraído, pensando, y de repente veo asomar por la boca de mi tintero una figurilla vestida de mago, que me promete satisfacer mi curiosidad... No han atacado á fondo los aliados, ni atacan, ni atacarán, porque los ingleses han tenido alrededor de 500.000 bajas... ¿Cómo?... Así, así como suena; cerca de medio millón de bajas, y probablemente me quedo corto; que, como mi boca es diminuta, me cuesta trabajo el escupir números grandes...

Hago un gesto de duda; el diminuto mago coge un doble decímetro y me hace ver que la parte del frente que defendían los ingleses entre Barisis (Sur del Oise) y carretera que va de Villers-Bretonneux á S. Quintín (véase el croquis) mide *en línea recta* 40 kilómetros... Y puesto que (habla el diminuto mago) los ingleses apoyaban antes su derecha en Barisis y ahora en Villers-Bretonneux, no creo que pueda negarse que han abandonado un frente que, *cuando menos*, tenía 40 kilómetros de longitud... ¿Y qué?... Paciencia... Parte del frente, al Norte de Ypres, estaba también defendido por los ingleses, á los que sustituyeron los belgas, y al Sur de Ypres, desde el Sur de Bailleul hasta las inmediaciones de aquel punto, aparecen franceses ó ingleses mezclados, abundando más los primeros que los segundos...

Midamos: más de 10 kilómetros. Sumemos: 40, y más de 10, más de 50. Un día hubo que un radiograma alemán dijo que en Flandes ya no había tropas inglesas; pero prescindamos de lo que los alemanes cuenten, y como el frente no es una línea recta, sino ondulada, y como, *repito*, que al Norte de Ypres ocupaban los ingleses una zona que pasaron á defender los belgas, no creo exagerar si digo que, en total, defienden hoy los ingleses un frente 60 kilómetros más corto que el que defendían el día 21 de Marzo.

¿Y qué?... Paciencia y barajar... No hay forma de saber hoy los soldados que tiene una división, que en el transcurso de la guerra han hecho modificaciones notables en la organización... Supongamos (y pecaré probablemente por defecto) que tenga una de esas unidades inglesas 12.000 hombres; supongamos que la densidad fuera en 21 de Marzo de dos divisiones por cada tres kilómetros (que es la que asignan actualmente á las tropas alemanas), y resulta que en los 60 kilómetros que ocupaban los ingleses tendrían 40 divisiones, que á 12.000 hombres hacen 480.000; *cerca, por tanto, del medio millón*... ¿Y qué?... ¡Caramba!... ¿Y qué?... Pues que si los ingleses cubrían 60 kilómetros, que no ahora no cubren, es porque les faltan los hombres necesarios para ello, y como hemos quedado en que se necesitan para tal fin unos 480.000, no te he engañado al decirte que han tenido cerca de medio millón de bajas.

¿Te explicas ahora por qué no atacan y se limitan á esperar la ofensiva alemana?... Dijo el diminuto mago. Pegó un brinco, se metió en el tintero y desapareció...

Armando GUERRA

ONYX admirable dentífrico de marca único en sus efectos prácticos.

LAS CULPAS ALIADAS

"Hay que exorcizar la diplomacia secreta"

Los franceses no quieren luchar, ni por la orilla del Rhin, ni por Asia Menor, ni por el Turkestan

Dice Renaudel en «L'Humanité»:

«Es preciso reconocer que nuestros gobernantes tuvieron desgracia al exponer sus objetivos de guerra. Temieron, no es posible dudarlo, originar desacuerdos con sus aliados. Tampoco supieron tomar, por su parte, la franca actitud que alejase por completo toda suposición de mala fe y que obligaría á los alemanes á marchar por las vías de una paz ciertamente justa, próxima á la preconizada por el presidente Wilson.

¿Es ésta una crítica que carece del fundamento de los hechos? Desgraciadamente, no podemos olvidar el viaje de M. Doumergue á Petrogrado, pocos días antes del derrumbamiento del zarismo. En aquellas circunstancias, el representante de nuestro Gobierno no supo descubrir la realidad inminente, y, lo que es peor, aportó opiniones diplomáticas que representaban los puntos de vista de los hombres de Estado elevados tal vez en jerarquía, pero no animados del espíritu de las democracias.

Ahora bien; la fecha de aquel viaje coincidió aproximadamente con los "pourparlers", iniciados por el Emperador de Austria, y también con las esperanzas que despertaba la ofensiva próxima de Abril de 1917.

¿Y qué decían los documentos que hemos conocido, y á los cuales el grupo socialista hizo alusión en la carta que escribió á M. Ribot el 1 de Junio de 1917? No contentándose con la reivindicación legítima de la Alsacia-Lorena, los acuerdos intentados entonces fomentaban el crecimiento de las reivindicaciones francesas, fortificándola por la ocupación militar de la orilla izquierda del Rhin. Se hablaba de la acción sobre el Asia menor, de la repartición de influencias sobre el Turquestán. No quiero precisar más por hoy.

¿Pero los cientos de miles de nuestros soldados muertos, ó que morirán, han sacrificado su vida por esto? Preguntadlo á los que se baten. No creo que la respuesta sea dudosa. Luchar por la última de las guerras, luchar por un régimen internacional que evitará para siempre el regreso á la barbarie, sí. Pero luchar por jirones de territorio es una cosa distinta.

Que se quiera ó no, será preciso que entre el Gobierno y el país haya un cambio de opiniones sobre estos problemas. Es necesario que todo se haga á la luz del día, exorcizando—permitidme la palabra—la diplomacia secreta.

Repito que no quiero precisar más. Las circunstancias, la batalla inminente de nuevo, el peligro renovado de la invasión, aconsejan la atenuación de las discusiones. Pero, sin embargo, todo influye en la guerra, elementos morales como elementos materiales. Que los hombres de gobierno en el Poder ayer ó en el Poder hoy no hayan sabido pesar los elementos diversos de la acción, es lo que ha creado para ellos la responsabilidad, es lo que ha creado nuestros deberes para el porvenir, es lo que no permitirá un silencio prolongado. La nación sería víctima de ese silencio, puesto que dejaría crear á su alrededor una atmósfera peligrosa, de la que los pueblos no pueden escapar más que reaccionando con violencia.»

TEMORES ALIADOS

¿Soldados rusos en las filas alemanas?

¡No seamos ciegos voluntariamente!

Dice Marcel Sembat en «L'Humanité»:

«El plan de los alemanes está ya muy claro. Se proponen sencillamente ocupar en toda la Rusia meridional las poblaciones importantes, los principales nudos de vías férreas y los puntos estratégicos interesantes. En breve plazo, todo este plan será cosa hecha, y, cuando esté realizado, no tendrán que temer ningún levantamiento ni ninguna tentativa de resistencia.

¡No seamos ciegos voluntariamente! Los alemanes, dueños de la Rusia del Sur, encontrarán en sus inmensos territorios no solamente recursos en cereales, sino recursos en hombres. ¡Sí, en hombres! Y si nosotros continuamos inactivos, podía llegar un día en que veamos llegar á nuestro frente soldados rusos para llenar los huecos de los ejércitos alemanes.»

La gran ofensiva

Aumenta la actividad en varios puntos

Al Norte de Kemmel los franceses conquistan terreno y avanzan sus líneas.—Entre el Avre y el Somme los alemanes penetran en las trincheras inglesas.—La nueva gran ofensiva se espera entre la Bassée y el Sur de Amiens

EN EL FRENTE

Los franceses se apoderan de un puesto alemán

PARIS 15 (parte de las 15).—Durante la noche hubo VIOLENTO BOMBARDEO en la región al NORTE DE MONTDIDIER y ENTRE MONTDIDIER Y NOYON.

A última hora de la tarde de ayer, NUESTRAS TROPAS dieron un vigoroso ATAQUE contra las POSICIONES enemigas al SUR DE AILLES y se APODERARON de un punto de la orilla OCCIDENTAL DEL AVRE, á pesar de la encarnizada resistencia enemiga.

Esta mañana hubo un FUERTE CONTRAATAQUE ALEMAN, MANTENIENDOSE íntegramente NUESTRAS TROPAS en el terreno ocupado y causando fuertes PERDIDAS á los ASALTANTES. HICIMOS SETENTA PRISIONEROS, entre ellos un oficial.

Otro INTENTO alemán al SUR de ROLLOT, precedido de vivo bombardeo, SUFRIO igualmente un FRACASO completo.

Al NORTE del CAMINO DE LAS DAMAS hemos RECHAZADO un golpe de mano ENEMIGO contra nuestros pequeños puestos en la REGION de la BOVELLE.

No ocurre novedad en el resto del frente.

Los ingleses pierden terreno

KOENIGSWUSTERHAUSEN 15 (3 t.)—Frente occidental de la guerra.—Al Norte de Kemmel dieron buen resultado operaciones locales nuestras, haciendo 120 PRISIONEROS. Nuestros ataques sorprendieron á las tropas enemigas que estaban dispuestas para ser relevadas, costando á los franceses ELEVADAS Y SANGRIENTAS pérdidas.

La lucha de artillería continuó MUY AGITADA cerca de la región de KEMMEL. Esta mañana se desarrollaron ataques franceses en esta región, dando lugar á nuevas luchas de artillería.

Entre el LYS y el canal de LA BASSEE, en el SCARPA y cerca de ROLLOT, reina una actividad de artillería enemiga particularmente violenta durante la noche.

Entre el AVRE y el SOMME PENETRAMOS, tras un breve ataque, cerca de la carretera BRAY-CORBIE, en una de las posiciones inglesas, y mantenemos el terreno conquistado, á pesar de dos fuertes contraataques enemigos. Para apoyo de la Infantería continúa viva la actividad de la artillería.

Cerca de VILLERS-BRETONNEUX, en ambos lados del Luce y del Avre, AUMENTÓ en muchos puntos la actividad de la artillería.

En la orilla Oeste del AVRE atacó el enemigo nuestras líneas cerca de CASTEL, siendo RECHAZADO con serias pérdidas.

En algunos sectores continuaron los combates entre patrullas.

Avanzan las líneas francesas

LONDRES 15.—Parte oficial inglés de la mañana.—Esta mañana aumentó la actividad de la artillería enemiga al Sudoeste de Morlancourt y al Norte del Kemmel.

* * *

Parte oficial británico de las 7,51 de la tarde.—Hubo un ataque local, en el que las TROPAS FRANCESAS capturaron varios prisioneros, y AVANZARON, con éxito, SU LINEA, esta mañana, en el SECTOR al NORTE de la ALDEA DE KEMMEL. En otras partes, no hay nada digno de mención, excepto actividad por ambas partes en el frente de batalla.

Actividad de ambas artillerías

PARIS (Torre Eiffel) 15. Comunicado oficial francés.—GRAN ACTIVIDAD de AMBAS ARTILLERIAS en la región AL NORTE DEL AVRE. Una tentativa de GOLPE DE MANO ALEMAN contra las trincheras francesas al Sudeste de Juvincourt NO OBTUVO RESULTADO.

El día ha transcurrido en calma en el resto del frente.

Los franceses ganan terreno en Kemmel

NAUEN 15.—Parte oficial alemán.—Al rechazar un ATAQUE ENEMIGO, emprendido esta mañana AL NORTE DEL KEMMEL, quedó UN LIMITADO TROZO de terreno DE NUESTRA LINEA avanzada en PODER DEL ADVERSARIO.

Al Noroeste de Moreuil FRACASO un ATAQUE ENEMIGO, con graves pérdidas para éste.

DESARROLLO DE LA OFENSIVA

Tropas alemanas de Rumania en Bélgica

AMSTERDAM 15.—Se sabe que una división de Caballería alemana atravesó Lieja con rumbo hacia Oeste, y procedente de Rumania.

En el frente belga se esperan otras tropas de Rumania.

Se ha dado órden para suspender la circulación en toda la red ferroviaria, á fin de permitir el paso de estas tropas.

En Amiens hay grandes cantidades de paño detenidas

NAUEN 15.—La ciudad de Amiens, igual que la de Roubaix, era en tiempos de paz centro de la industria de paños franceses, suministrando durante la guerra, ante todo, paños militares. Desde que dicha ciudad se encuentra bajo el alcance de los cañones pesados alemanes de larga distancia, ha sido imposible evacuar todas las existencias acumuladas allí.

Según manifestaciones del diario francés «Le Temps», se encuentran aún almacenados en los patios de las fábricas paños de terciopelo y de otras clases, de un valor de muchos millones de francos.

La situación según los aliados

PARIS 15.—La calma en todo el frente prosigue aún; pero presagia el desencadenamiento de una tempestad.

Hoy hubo operaciones de interés esencialmente local.

La más importante fué entre el Ancre y el Somme, al Sur de Albert, donde el enemigo atacó el frente británico en una extensión de poco más de un kilómetro, en la región de Aelancourt.

Algunos destacamentos alemanes lograron tomar pie en un punto de la línea de los aliados; pero por medio de una reacción inmediata, verificada por nuestras tropas australianas, restableció íntegramente la situación.

Quedaron en nuestro poder unos 50 prisioneros, y nuestros aliados infligieron severas pérdidas al enemigo sin sufrir ellos pérdida alguna.

Al Norte de Kemmel, los alemanes intentaron igualmente una acción ofensiva, que fracasó completamente ante la resistencia de las tropas francesas.

Por otras partes no se señalan más que bombardeos en los sectores habituales, así como operaciones de infantería insignificantes de patrullas de reconocimiento y golpes de mano.

Donde se espera el segundo ataque

PARIS 15.—A «Le Journal» le comunican desde el frente británico que, según todos los indicios, la nueva gran ofensiva comenzará entre La Bassée y el sector Sur de Amiens, con acompañamiento de acciones secundarias en Flandes y entre Montdidier y Noyon.

Además, se iniciarán pequeños ataques en otros muchos puntos para obligar á las reservas aliadas á llegar hasta el sitio en que la ofensiva se ha de desarrollar.

DE ITALIA

Se intensifica el fuego austriaco en el Piave

COLTANO 15.—Comunicado oficial italiano.—En el frente montañoso duelos de artillería y actividad de las patrullas.

Nuestras baterías dispersaron y persiguieron con su fuego fuerzas armadas en el valle de Genova y rechazaron destacamentos enemigos que se aproximaban al monte Corno; dispersaron obreros en el Pasubio, dispararon sobre trenes en la estación de Brimolano y sobre tropas en movimiento en el Col Caprile y en la cuenca del Asolone.

A lo largo del Piave, el fuego enemigo adquirió cierta intensidad en la región de Spresiano y en la costa.

* * *

AMSTERDAM 15.—La *Gaceta de la Cruz*, uno de los periódicos italianos mejor informados, anuncia como inminente el comienzo de la ofensiva austriaca en el frente italiano.

ZOTAL
DESINFECTANTE
QUE MAS SE VENDE
EN ESPAÑA

UNA CARTA DE MAURICE

Sacrificó su carrera para decir la verdad

Insiste en que los ministros dieron informes inexactos

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

LONDRES 15.—El general Maurice, al aceptar el cargo de crítico militar del «Daily Chronicle», escribe una larga carta, que publica hoy este periódico, en que da explicaciones personales.

En sustancia dice que se daba cuenta de la gravedad de su acto, pero que había procedido como le dictaba su deber. No es un soldado descontento á quien se ha dado el retiro. Había recibido la promesa de un importante empleo en Francia, que él estimaba mucho y del que estaba á punto de hacerse cargo.

Tenía ante él una buena carrera; ha hecho, pues, un gran sacrificio y espera que no será en vano. Pidió al Parlamento una encuesta, que no obtuvo. Se cree culpable de haber violado la disciplina, acto que se creyó obligado á cometer y por el cual ha pagado la pena.

Reconocía que su justificación en la controversia de Prensa era imposible, porque necesitaría reproducir una información confidencial. Sin embargo, puede, sin revelar el secreto, dar una explicación sobre los dos comentarios que Lloyd George hizo á su conducta:

Primero. Sobre su presencia en Versalles. El general estaba presente en la primera sesión y durante las sesiones que siguieron estuvo en el pasillo. Durante los intervalos de las sesiones hizo un trabajo en relación con los problemas discutidos. Está, pues, justificado decir que asistió á las conferencias de Versalles.

Segundo. Lloyd George preguntó por qué no había hecho Maurice la crítica á las declaraciones ministeriales mientras estaba aún en sus funciones. El general explica que las declaraciones de Lloyd George coincidieron con la ofensiva alemana. Maurice no tuvo tiempo de leer atentamente. Lo hizo después de haber abandonado el War Office el 29 de Abril, en que, cotejando las declaraciones de Lloyd George con las de Bonar Law, advirtió que se echaba sobre los soldados algunas responsabilidades que incumbían á los ministros. Al día siguiente escribió al jefe del Estado Mayor haciendo resaltar las inexactitudes de las declaraciones ministeriales. Esperó la respuesta hasta el 6 de Mayo, y luego, como debiera tomar posesión de su cargo en Francia en 10 de Mayo, no quiso esperar á la víspera de su salida para hacer tales acusaciones.

El general declara que ha obrado por sí y pide para él toda la responsabilidad.

DE PORTUGAL

El nuevo Gobierno

(SERVICIO TELEGRAFICO)

LISBOA 15.—El presidente, Paes, ha formado el siguiente Gabinete:

Justicia, Osorio Castro.
Interior, Tamagnini Barbosa.
Negocios extranjeros, Espíritu Santo Lima.
Hacienda, Javier Esteves.
Comercio, capitán Joaquín Mendes Amaral.
Guerra, Amílcar Motta.
Marina, José Carlos Maia.
Colonias, Vasconcellos.
Instrucción, Alfredo Magalhaes.
Trabajo, Enrique Forbes Besse.
Subsistencias y Transportes, Machado dos Santos.
Agricultura, Eduardo Ferrandes Oliveira.

Mañana se celebrará el primer Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Paes.

EN EL MAR

Hazañas de un submarino alemán

Después de destruir 33.000 toneladas, penetra en el paso de San Pietro y hunde cuatro embarcaciones

NAUEN 15 (Comunicado oficial).—Un submarino alemán, al mando del teniente capitán Steinbauer, hundió en la zona prohibida del Mediterráneo occidental, en pocos días, siete valiosos vapores, á pesar de una considerable defensa en la mayoría de los casos, y varias embarcaciones de menor calado, con un total de 33.000 toneladas de registro bruto yéndose á pique al mismo tiempo unos diez cañones, con los que iban armados los barcos.

Al amanecer del 29 de Abril penetró el mismo submarino en el poderosamente fortificado Paso de San Pietro (Cerdeña), y atacó los barcos surtos en el puerto de Carloforte. Hundió, en medio del fuego de varias baterías de costa, al vapor inglés armado «Kingstonian» (6.564) por medio de un torpedo; destruyó con su artillería dos grandes remolcadores de alta mar armados, incendió con sus proyectiles un gran bergantín francés de cuatro palos y entabló combate con las baterías de costa.

Después de esto forzó la salida, á pesar del fuego de cortina por parte de las baterías de costa, no obstante el ataque de una gran lancha-motor armada. Al alejarse de Carloforte mantuvo el submarino un duelo de artillería durante media hora con un buque de vigilancia fuertemente armado, bombardeando con visible éxito la estación radiotelegráfica y las señales del cabo Eperone, en la isla de Antiego.

* * *

VIENA 15 (Oficial).—Delante del puerto de Pola fué echada á pique una lancha automóvil torpedera italiana.

* * *

LONDRES 15.—Comunica el Almirantazgo, respecto al hundimiento de barcos por minas en el Kattegat y en los alrededores de Skan, que los ingleses no han puesto minas peligrosas para los barcos mercantes, excepto en las áreas previamente marcadas por el Almirantazgo. Si ha habido minas peligrosas para los barcos mercantes, han debido ser colocadas por los alemanes, que una vez más habrán despreciado los intereses de las naciones neutrales.

* * *

SAN SEBASTIAN 15.—A las seis y media de esta mañana se han visto volar dos hidroaviones franceses á regular altura, bordeando la costa.

Más tarde pasó un convoy de barcos mercantes.

Los hidroaviones realizaban viaje de reconocimiento.

EN TORNO DE LA PAZ

Los alemanes declaran terminada su actuación en Ukrania y Finlandia

PARIS 15.—Dicen de Moscou que el embajador bolchevik en Berlín ha transmitido la respuesta que el Gobierno de Alemania le entrega sobre las relaciones rusoalemanas.

El alto mando alemán declara oficialmente que no habrá avances ulteriores, y que las acciones alemanas en Ukrania y Finlandia han terminado.

Añade la respuesta que Alemania intervendrá en las negociaciones de paz rusoukraniana.

Por lo que respecta á la fortaleza de Ino, Alemania recuerda Convenios existentes, según los cuales las fortalezas deben ser todas desarmadas.

Alemania dice que después de la delimitación de fronteras con Finlandia se podrán aceptar los Convenios establecidos entre los Guardias Rojos y Blancos.

Por su parte, el Gobierno alemán se atendrá al estricto cumplimiento del Tratado de Brest-Litovsk.

Una vez restablecida las relaciones pacíficas, los alemanes no alimentarán proyectos ofensivos contra los rusos y no atacarán de ninguna manera.

Accede Alemania, además, á la petición que se le hizo para que gestione el reconocimiento de todos los derechos de los ciudadanos rusos en los países neutrales.

* * *

AMSTERDAM 15.—Telegrafían de Constantinopla que se ha firmado el día 10 en Berlín la paz entre Turquía y Finlandia.

AUSTRIA Y ALEMANIA

La nueva alianza cabe en la liga de naciones

NAUEN 15 (0,30 m.)—Con ocasión del informe oficial publicado respecto á la entrevista de los Emperadores Carlos y Guillermo y sus respectivos gobernantes en el Gran Cuartel general, publican los periódicos de Viena noticias fidedignas sobre la ampliación de la alianza, diciendo:

«La antigua alianza se basaba en una defensa, ante todo contra Rusia. El curso de la guerra mundial no ha conmovido las condiciones de esta alianza como tal, sino que más bien las fortaleció. Hemos sido atacados, y tenemos que defendernos contra un mundo entero de atacantes. Debemos, pues, mantener la alianza defensiva, y sólo crear nuevas condiciones para la organización y consolidación de esta alianza, que siempre guardará el carácter defensivo.

Rusia, como principal factor amenazador de las Potencias centrales, ha cesado por mucho tiempo de ser un peligro para nosotros. Pero, por otra parte, nos amenaza con la destrucción un mundo entero de otros enemigos, por lo que nuestra defensa ha de ajustarse á esta situación, tomando en consideración otras posibilidades de ataque que las de Rusia solamente.

Esta alianza defensiva cabe enteramente en el límite del cuadro de la Liga de pueblos, como la anhela la Entente. Dicha Liga quiere una protección contra futuras guerras. Nuestra doble alianza no pretende otra cosa que protegerse igualmente contra futuras guerras. Su principio fundamental es el mismo que el de la Liga de los pueblos. Es claro que, al deliberarse la renovación de la alianza, tuvieron que ser tratadas una serie de cuestiones políticas, militares y económicas, relacionadas estrechamente con ello. Paralelamente á la alianza económica corren acuerdos mutuos militares, así como solidaridad económica de la más amplia naturaleza posible, especialmente importante para la economía transitoria.»

La Prensa de Viena hace constar unánimemente que la nueva ley sobre la organización y profundización de la alianza germanoaustrohúngara ha causado viva satisfacción y alegría.

* * *

BASILEA 15.—Comunican de Viena, con fecha 14 de Mayo, que el Emperador regresó á Viena, procedente del Cuartel Imperial.

Lo del "Bonnet Ronge"

Sentencia desfavorable á todos los acusados

Se condena: á Duval, á la pena de muerte; á Marion, á diez años de trabajos forzados; á Landau, á ocho años; á Goldsky, á ocho años y á la degradación militar; á Jougla, á cinco años; y á Leymarie y Vercasson, á dos años de prisión y multa

PARIS 15.—Se abre la Audiencia á las nueve, y el abogado Guillain presenta á Leimarie, cuya honradez es incontestable, como víctima de una campaña de cartas anónimas. Respecto á los pasaportes entregados á Duval, el prefecto de Policía declara que el servicio de Prefectura los entregó, y reivindica la responsabilidad por el hecho. Manoury declara que el pasaporte fué librado á petición del ministro del Interior. Leymarie no puede afirmar ni desmentir si telefoneó á Manoury respecto al pasaporte de Duval. El empleado en la oficina de Pasaportes se descuidó de verificar las fichas de interdicción, lo que explica que se entregara el pasaporte á Duval.

El abogado Guillain termina su defensa diciendo que el responsable de la restitución del cheque no es Leymarie, sino el coronel Goubet. Además, la restitución del cheque no se puede considerar como una prueba de complicidad del delito de comercio con el enemigo, puesto que el cheque era solamente el resultado de una operación de comercio ya consumada. De todas maneras, Leymarie no tenía ni orden ni que dar consejo al coronel Goubet para la restitución del cheque. Lo único que pudo hacer es una advertencia, lo cual no es bastante para acusarle.

* * *

PARIS 15.—Continuando la Audiencia del proceso del «Bonnet Rouge», Loewel termina la defensa de Goldski, evocando su pobreza, que es su justicación, y los numerosos testimonios de su honorabilidad que han resaltado durante la Audiencia. Además, Goldski manifestó su vivo deseo de ir al frente. Goldski quiere hablar; pero el coronel Voyer recuerda á todos los acusados que lo podrán hacer mañana. Se aplaza la vista hasta mañana.

* * *

PARIS 15.—La décima audiencia del proceso sobre el «Bonnet Rouge» se ha abierto hoy, á la una de la tarde. Dado el próximo desenlace de este asunto, asistió numeroso público.

José Thery hace la defensa de Vercasson, y dice que no hay ninguna prueba de que éste conozca el origen de las sumas traídas de Suiza. Desde que se abrió el proceso, Vercasson escribió al juez Drioux, encargado de la instrucción, ofreciéndose á rendir cuentas. Esta actitud espontánea, ¿no es una prueba de su inocencia? Por lo demás, Duval reconoce haber hecho uso de una superchería para decidir á Vercasson á aceptar la misión.

Thery prosigue: Vercasson no recibió nunca de Duval ninguna comisión. Si tenía necesidad de algunos miles ó centenas de miles de francos, los tenía á su disposición.»

El defensor lee en el «Anuario de la Prensa» los nombres de los colaboradores de «Le Bonnet Rouge», y exclama irónicamente: «¡Qué deslumbramiento para Vercasson!»

El abogado concluye recordando la condena recaída sobre un periódico francés que acusó á Almereyda de traición, y dice: «Todo, pues, contribuía á afirmar la confianza de Vercasson.»

Thery reclama la absolución de su cliente.

El teniente Mornet dice que no tenía la intención de replicar; pero el deber del acusador es aclarar al Consejo sobre dos puntos de la defensa de Guillain sobre la restitución del cheque, los elementos del delito reprochado á Lelmarie y la responsabilidad de la restitución del cheque. Cuando se trata de hacer ingresar en el bolsillo del principal autor de un delito una suma que representa una operación ilícita, se comete un acto con complicidad. Si el cheque no hubiera sido cogido, el asunto «Bonnet Rouge» hubiera quedado oculto. La responsabilidad de la restitución incumbe enteramente á Leymarie.

* * *

PARIS 15.—El Tribunal que entiende en el proceso del «Bonnet Rouge» ha dictado las siguientes sentencias:

Se condena á Duval á la pena de muerte; á Marion, á diez años de trabajos forzados; á Landau, á ocho años de trabajos forzados; á Goldsky, á ocho años de trabajos forzados y degradación militar; á Jougla, á cinco años de trabajos forzados; á Leymarie, á dos años de prisión y mil francos de multa, y á Vercasson, á dos años de prisión y cinco mil francos de multa. A este último se le aplica la ley de «Sursis».

DE RUSIA

Grandes combates en las calles de Moscóu

Anarquistas contra bolchevikies.—Se confirma la muerte del general Korniloff.—Sparadorowki marcha á Berlín

LONDRES 15.—La Agencia Reuter publica un despacho de Petrogrado, en el que se dice que el 12 del actual comenzaron los combates entre los anarquistas y los bolchevikies, en Moscón.

Las tropas del Soviet cercaron los edificios que ocupaban los anarquistas, especialmente el que les sirve de cuartel general.

Los anarquistas se negaron á rendirse, y el edificio sufrió horroroso fuego de ametralladoras y bombas.

Combates parciales se entablaron en otras barriadas.

Las pérdidas de ambas partes son desconocidas aún.

En el Kremlim han sido emplazados numerosos cañones.

El combate sigue encarnizado.

* * *

PARIS 15.—Comunican de Pekín al «Times» que Semenoff está actualmente en la orilla derecha del río Ingoda, á tres millas de Karimskaia.

Pequeños destacamentos han atravesado los ríos y ocupan los dos lados de la vía férrea. El grueso de las fuerzas espera para adelantar que sean reparados los puentes que cruzan el Onon y el Lingoda.

Las fuerzas bolchevikies están compuestas de 11.000 prisioneros austriacos, 500 guardia rojos se han retirado á Chita.

Tres trenes bolchevikies han salido de Khabarovsk para oponerse al avance de Semenoff, pero se supone que han sido detenidos por los cosacos, que se han declarado abiertamente en favor de Semenoff.

Semenoff y Task, miembro de la Duma, y el general cosaco Shilikoff han celebrado una reunión y han asumido el poder en Transbaikal, dirigiendo un llamamiento á todos los cosacos para juntarse al movimiento.

Propónense después de la ocupación de Chita formar un Gobierno provisional, para asegurar el manejo de toda la región hasta Baikal.

Si esta empresa tuviera éxito, conseguiría aislar á los bolchevikies y á los prisioneros que se encuentran en la Siberia oriental.

* * *

BASILEA 15.—Dicen de Kiev que se ha confirmado oficialmente que el general Korniloff murió en el combate de Iekatennodar, librado el 13 de Marzo.

* * *

MOSCOU 15.—El embajador de los Estados Unidos, Mr. Francis, ha salido de Moscón, en dirección á Vologda.

* * *

AMSTERDAM 15.—Los periódicos alemanes dicen que el nuevo hetman de Ukrania irá en breve á Berlín, para hablar con el Káiser, pues la situación en aquel país sigue siendo muy agitada, sobre todo en Ekaterinoslaw y en Odessa, donde se ha proclamado el estado de sitio.

DE MI CARTERA

La Isidra no se divierte...

(CUADROS MADRILEÑOS)

—¡Agua como la nieve, de la fuente *el Berro*!

—¡Pitos del Santo!

—¡Rosquillas de la tía Javiera!

—¡Suban, suban al *automóvil* que da vueltas; última novedad de Nueva York!...

—¡Eeeh!... ¡Oigan, jóvenes! ¡Vaya unos buñuelos y un saloncito con piano para el *tan-ga-ranga*!...

—¡Torraos y naranjas dulces!

—¡A quién le doy una almohadilla para merendar á gusto! ¡Aaaa...ay que almohadillas por una perra gorda!

El señor Felipe, con la señora Cándida; la Isi, una chamberilera *pur sang*, hija de ambos; Manolo, un mocito crúo, que tiene relaciones muy formales con la chica, y dos primas alcarreñas que han venido de Sacedón, avanzan majestuosamente por la Pradera, buscando un sitio para merendar...

La señora Cándida, que résopla como una *compund*, se detiene y grita:

—¡Pero oye, Celipe!... ¿Es que vamos á ver á mosiú Poincaré en su domicilio particular? Lo digo porque una servidora no pasa de aquí...

El grupo protesta.

—¡Eres guirlache, ó, si se quiere, mermelada de Trevijano!—dice el señor Felipe, blandiendo una bota de vino de media arroba—. ¡No has hecho más que desperezarte, como aquel que dice, y ya estás *fatigué*! ¡Tú, Isidra! ¡Echale una mano *pa* que se apoye, y vosotras, tú, Emeteria, y tú, Cayetana, hacedle el remolque!... ¿Qué t'ha parecido, Manolo, tu señora madre política, que si no lo es lo será en breve?...

—¡Las carnes, señor Felipe!

—¡*Pa* salarla!

—Oye, tú, *humorista*. A ti es al que tenían que salarte las narices, á ver si te crecían una miaja...

—¡Pero, madre! ¡Qué poca correa *tié* usted!...

—¡Amos, tía Cándida! No se enfade usted...

—¡Señora Cándida... No ha sido *pa* tanto!...

—¡Cá! ¡No ha *sío pa* tanto! ¡A ver! ¡Que si las carnes, que si la debían de poner á una en sal ó... en adobo!

—¡Pero, madre! Ha sío un decir!...

—¡Sátira... conyugal y festiva!

—Bueno; pues no me resulta el *fado*... ¡Ea! ¡Está dicho!

—¡Pídale usted perdón y... béselo usted los pies, señor Felipe!...

—¡Acepto la primera parte nada más!...

—¡Viva la señora Cándida!

—¡¡Viva!!

—¡Callarse, que voy á poner la mesa... Tú, la cazuela con el conejo...

—¡Aquí está!...

—¡Manolo! Acércame esas libretas. Y tú, Cayetana, las rodás de merluza... ¿Pero qué hace tu padre, Isidra?...

—Pues ya lo ve usted. Un cucurucho para ponérselo y dirigir!

—¡Ele! ¡Ni más ni menos! ¡Esta batuda, que va á ser soná, la dirijo yo!...

Los alcarreñas interrogan con sobresalto:

—¿Y por qué va á ser sonada esa cosa, tío Felipe?...

—¡Porque vosotras no sabéis lo que es está divirtiéndose! ¿Verdad, Manolo?... ¡Vosotras, en los pueblos, no os divertís! Total: la romería de *ca* año; el baile en la plaza; el encierro, y, tóo lo más, lo más, un poco de *cine* en un corralón, que huele... bueno, ya sabéis de sobra tóos á lo que huele. ¿Es eso ú no es?...

—Sí, señor...

—¡Claro! Y así resula que *sus* quedáis deslumbrás de ver lo que es el humorismo, el tangueo y el arsa y toma matritense. Esto es lo purí, lo extra del buen humor. Aquí, en la corte, hay estilo para el esparcimiento y variedad emocionante en el *toron-torongo*, vulgo juergomancia...

—¡Pues mire usté, tío! Yo no le entiendo á usté la mitad de lo que dice, y á la Cayetana me parece que le ocurre lo propio. ¿Le entiendes tú, chica, ese *idioma*?...

—¡Qué he de *entendelo*!...

—¡Sobre tó, eso c'ha dicho á lo último, de *toron que me lo pongo*, ni jota!...

—¡Vosotras prescindid de la traducción de los apelativos genéricos ó sustantivos comunes, de carácter ateneísta... pa vosotras, y aguardaisus que termine la cena campestre que nos ocupa! ¡El epílogo de dicha cena, Felipe Marchoso y Lópes, vuestro tío segundo y embaldosador, os asegura que va á ser una efeméride en el anuario de la carcajada!...

—¡Diga usted que sí, padre! ¡Que yo tengo muchas ganas de divertirme este año en la Pradera!...

—¡Es lo lógico en una célibe que se despide de la soltería y sus chirigoteos para que le echen el acreditado nudo gordiano...

El señor Felipe, capitaneando la partida, ha gozado como un chaval y se ha sentido con seis lustros menos... A la Emeteria y á la Cayetana las ha metido en un columpio, lanzándolas casi hasta las nubes...

—¡Ay, Virgen de la Ermita!

—¡Ay, madre!

—¡¡Que nos bajen de aquí!!

—¡¡Que nos bajen!!

—¡Duro y... á lo alto!

—¡Tío... aaay!

—¡Aaaaay!!

—¡Hála pa arriba!

—¡¡Maaadre!!

—¡¡¡Virgen, que nos matamos!!!

—¡Esto es emoción! *Esto* no lo tenéis allá en la Alcarria! ¡Que! ¡Qué sus parece! ¡Que estáis ahogás de miedo! ¡Pues ahí de lo que se goza *á la moderna*, yendo disparao en un automóvil ó á cinco mil metros de altura, en un biplano, ó en un pie, [illegible] eres alpinista! ¡Arriba! ¡Duro! ¡Mála!...

Las infelices han *aterrizado*, por fin, pálidas, sin aliento, con los ojos desorbitados por el terror y las manos temblorosas...

—¡Al *Tío Vivo*, á escape!...

—¡Ay, tío! ¡Que estamos las dos casi privás!...

—¿Privás?... ¡Torongo! ¡Miá tú que privarse por unas cuantas oscilaciones en la atmósfera, encanto de la infancia, de las señoras y de los militares sin graduación! ¡Qué daba así!... ¡Isidra! Al *Tío Vivo* con éstas y ponlas á caballo...

—¡Agarrate, Cayetana!...

—¿Corre esto mucho?

—¡Regular!

—¡Emeteria! ¡Ponte ahí, al lado de Manolo!...

—¿Estáis?...

—¡Al pelo!... Pero ¿cuándo chufla el maquinista?... ¡Ya ha chuflao!...

El *Tío Vivo* gira con velocidad progresivamente acelerada...

Las forasteras pierden la cabeza.

—¡Prima, que me mareo!

—¡Ay, prima! ¡Que me pongo muy mala!

—¡Cerrad los ojos, so... primas!

El señor Felipe, saltando de gusto, le grita al del motor:

—¡Dale más fuerte... más!... ¡Una peseta si los pones disparaos!... ¡Así, al vértigo!... ¡Olé!...

—¡¡Aaay... mi madre!!

—¡¡Aaay... que me pongo toda *removida*!!

—¡¡Aaaay!!

—¡¡Que paren esto!!

—¡¡Que lo paren!!

—¡No hagas caso, *fogonero*, y arrea!...

—¡Padre... adiós, padre!

—¡Adiós, muchacha!... ¿Sus divertís?...

—¿Yo? ¡La mar! ¡Esto es gozarla por San Isidro!...

—¡Y que lo digas, hija!...

Al detenerse el aparato ha habido un tumulto, escuchándose terribles imprecaciones.

—¡Es Manolo!—ha gritado la señora Cándida.

—¡Es con uno que ha mirao á la Isi!...

—¡Mi padre! ¡Qué torta le ha dao!...

—¡Felipe! ¡No te mates!...

—¡Es un imperativo de parentesco inmanente! ¡No me coartes!...

En medio de la bronca se oye un grito femenino de dolor verdaderamente espantoso.

—¡Isidra! ¡Hija!...

—¡Madre! ¡Ay, qué *peli*, madre!

—¡Guardias, guardias!... Pero ¿y ese grito de mujer?...

—¡Calle usted, madre! ¡Si ha sío padre que ha levantao el palasán, y como no tenía las *vidrieras*, y sin *vidrieras* no ve ná, pues que le ha metío un palo de muerte...

—¡A quién, hija, á quien! ¡Dilo, por salud!...

—¡A la Cayetana, madre, que ahora sí que está privá!

El grupo de detenidos y curiosos se aleja. Las dos mozas de la Alcarria reciben asistencia facultativa en la ambulancia de la Cruz Roja, en la misma Pradera.

Madre é hija se han quedado frente á frente, sin saber qué decirse ni qué hacer. Al cabo, la señora Cándida, secándose los ojos, le dice á la moza:

—¡Vámonos, Isidra, y veremos en lo que para esta hecatombe! ¡La *efeméride* que decía padre!... ¡Pues miá tú... las alcarreñas; que van arreglás!... ¡Ya podemos esperar el año que viene!... ¡Ni con reclamo!... ¡Vaya un San Isidro del 18!... ¡Ni la ofensiva que dicen, de los alemanes!...

—¡Ay, madre! ¡Y con lo que yo me he podido divertir!...

CURROVARGAS

La Fiesta de la Agricultura

Importante discurso del ministro de Fomento

"Vosotros tenéis que pensar en la Agricultura, y pedir por y para la Agricultura".—"Se exigirá el tonelaje necesario para las necesidades agrícolas".—Ciento veintitrés millones para caminos vecinales.—Hay que buscar la concordia entre arrendador y arrendatario.—Cataluña ha progresado porque mantuvo el patrimonio familiar

Ayer se celebró en la Moncloa la Fiesta de Agricultura.

A las diez y media de la mañana comenzó desarrollarse el programa en la Estación de ensayos de Máquinas, probando una bomba centrífuga de tres turbinas, que dió los siguientes resultados: régimen, 22.000 revoluciones por minuto; gasto medio, 18 metros por hora; fuerza, 4,76 caballos; aspiración, 2,5 metros; impulsión, 18 metros.

LA ASAMBLEA

Seguidamente, y en un pabellón de la Escuela de Agricultura, se celebró la Asamblea ganadera. La presidió el señor marqués de Camps, director general de Agricultura, que ostentaba la representación del ministro de Fomento. A su derecha ocuparon sitios D. Bernardo Mateo Sagasta, director de la Granja Central; D. Antonio Santa Cruz, senador; marqués de la Frontera, en representación de la Asociación General de Ganaderos; D. José Manual de Aristizábal, en la de la Confederación Nacional Católica Agraria; D. Federico Laviña, presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Montes. A la izquierda se sentaron: el vizconde de Eza, el marqués de Alonso Martínez, presidente de la Asociación de Agricultores de España; los Sres. Martínez de Velasco, Malo, Cánovas del Castillo y Bayo.

Entre los asistentes recordamos haber visto á los marqueses de Fuensanta de Palma, Torrubia, Segarda, Rozalejo, Frontera, Alonso Martínez, Oquendo y Portugalete; condes de la Algaida, de Montornés y de Franco; vizcondes de Val de Erro y de Eza; generales Allendesalazar y Jiménez y Martínez Carrasco, y señores: Del Moral, Zorita, Quinchilla, Pruna, Donoso Montesinos, Gascón, Crespo de Lara, Fernández Navarro, Pellón, Pedrós, Murga, Tabor, Mallado, Jiménez Carrasco, Navarro Enciso, Díez Hidalgo, Priego, Jaramillo, Meisonave, Pérez Urruti, Itualde, Fernández Cortés, Roca de Togores, Azcaraz, De la Loma y Silvela y Tordesillas.

Abierta la sesión por el marqués de Camps, dice este señor, que ostenta la representación del ministro de Fomento, el cual piensa concurrir á la Fiesta de la Agricultura, no habiendo llegado ya á la Asamblea por haberse en Consejo de Ministros. Añade que se congratula de encontrarse en medio de las fuerzas vivas de la Agricultura nacional, y hace votos por que las conclusiones que vote la Asamblea encierren enseñanzas provechosas al Gobierno y pueda éste atenderlas y convertir en realidades tales aspiraciones.

Léense seguidamente las conclusiones, que ya conocen nuestros lectores, las cuales son aprobadas por aclamación, y fueron presentadas otras adicionales por la Comunidad de Labradores de Tarancón, por la Sociedad Española contra el ganado híbrido, por el Sindicato de Moraleda de Enmedio, por el señor Crespo de Lara y otros.

El marqués de Alonso Martínez

Habla en nombre de la Asociación de Agricultores de España, encareciendo la importancia que hoy se va concediendo á la Agricultura, antes tan abandonada, porque no se la reconocía, como ahora, nervio y sostén de la Economía nacional.

La atención que se presta en los momentos presentes á los agricultores la atribuye á la unión y á la asociación de los mismos, porque la unión y la asociación son la fuerza, y este espíritu de asociación y esta unión son debidas, principalmente, á la Asociación de Agricultores, á la de Ganaderos y al Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Dedica sentidas frases á D. José de Cárdenas y elogia al vizconde de Eza.

Se muestra partidario de la unión del ingeniero agrónomo y el agricultor, pues cooperando ambos es como llegará la Agricultura nacional á su mayor desarrollo. (*Ovación.*)

D. José Manuel de Aristizábal,

Es tesorero de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Comenzó dando las gracias al señor director general de Agricultura por su presencia, y al señor director de la Granja de Castilla la Nueva por la generosa hospitalidad que les había dispensado, saludando con palabras de cordialidad á todos los asambleístas en nombre de las numerosas entidades que integran la Confederación.

Dijo que con la celebración de la Fiesta de la Agricultura se defiende, casi inadvertidamente, el importante principio que deben sostener con gran tesón los agricultores, de que se les escuche, particularmente por los Gobiernos, siempre que éstos traten de adoptar alguna determinación que afecte á sus intereses, y de que se les dé la debida intervención de las obras de carácter agrícola que aquéllos acometan, llamando á ellas á las Asociaciones, que son sus organismos representativos. (*Aplausos.*)

Encareció la importancia de que se atienda por el Gobierno las conclusiones que se refieren á la vida y desenvolvimiento de las Asociaciones agrícolas.

Demostró que en los momentos actuales no basta con procurar el desarrollo de la riqueza agraria, sino que es preciso realizar una intensa actuación social en beneficio del pueblo, en primer término, por indiscutibles razones de orden moral, y los que no las sienten, por instinto de conservación, recordando la célebre frase de un ilustre escritor social cuando decía que debemos apresurarnos á entregar voluntariamente al pueblo algunas pedijas de nuestros vellones, antes que éste, al aconsejado y dirigido, nos quite el vellón entero y con él nos arranque labios. (*Muy bien; aplausos.*)

Manifiesta que, aun cuando la Confederación procura esforzadamente el desarrollo de la riqueza agropecuaria, como lo demuestran sus continuos trabajos y el movimiento de fondos, de cincuenta y seis millones de pesetas, habido tan sólo durante el último año en veinticuatro Federaciones, se halla, no obstante, preferentemente inclinada al beneficio de las clases humildes y obreras, efecto de la esencia de su espíritu confesional.

Explicó la actuación de la entidad que representaba en este respecto, procurando, dentro del Sindicato mixto, el justo salario del obrero, su socorro en caso de enfermedad, su seguro para la vejez ó invalidez y su mejora de condición mediante el crédito que les sirva para convertirse en arrendatario y pequeño propietario.

Hizo algunas consideraciones sobre la conveniencia de que se dicte una nueva ley de Colonización y de que se establezca la institución titulada *El Bien de Familia*.

Terminó haciendo votos por que en la Fiesta de la Agricultura del próximo año se puedan celebrar muchos progresos agrarios, una eficaz protección de los Gobiernos y un decisivo avance en la solución del problema social de nuestros campos.

Fué muy aplaudido.

D. Antonio Santa Cruz

En nombre de la Asociación Nacional de Ganaderos del Reino habla de la importancia de varias conclusiones, haciéndolo brevemente, pues espera lo haga con mayor extensión el marqués de la Frontera, á quien con tal fin alude. (*Aplausos.*)

El marqués de la Frontera

Dice que los ganaderos están perfectamente hermanados con los agricultores, y así, en estrecha compenetración, es como pueden perar.

Es preciso que, para lo sucesivo, los Poderes públicos se den mayor cuenta de la importancia nacional de los intereses agrícolas prosperar.

Protesta de la tasa é incautación de los productos agrícolas, mientras no se lleve á las demás producciones. (*Muy bien; aplausos.*)

Hay que pensar, por parte de los ganaderos, en si llegó el momento de transformar su actuación; pues no es propio de estos tiempos el que se deje morir al ganado por falta de alimentación, ni de sostener terrenos que no den su máximo rendimiento. (*Muchos aplausos.*)

El vizconde de Eza

(Es acogido con aplausos al levantarse á hablar).

Manifiesta que al leer las conclusiones de la Asamblea se hacía la ilusión de que leía lo que hace años viene escribiendo y defendiendo, y lo que en cuatro meses ha procurado ir llevando á la *Gaceta*. (*Aplausos.*)

Los años de los agricultores forman ya hoy, por su repetición, una verdadera serie, y ésta una constante actuación.

Expone su actuación por lo que á las tasas é incautaciones se refiere.

Habla de lo deficientemente que se hacen en España los trabajos estadísticos de índole económicosocial.

Hace votos por que las aspiraciones que hoy tiene la clase agrícola pecuaria sean pronto convertidas en realidades. (*Ovación.*)

Don Bernardo Mateo Sagasta

Este señor, que ha dado todo género de facilidades, como director de la Granja Central, para la celebración de la Fiesta de la Agricultura, siendo por su valiosa cooperación y la de los ingenieros agrónomos repetidamente elogiado, lo mismo que el citado Cuerpo, por los oradores, pronuncia un breve discurso de gracias, y ofrece en nombre del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos su concurso y cooperación á cuanto en bien de la Agricultura nacional se acometa. (*Grandes aplausos.*)

El marqués de Camps

Promete transmitir al Sr. Cambó las conclusiones aprobadas, y dice que en ellas están reflejados muchos de los propósitos y de las ideas que hoy predominan en el Ministerio de Fomento.

En dicho departamento se están haciendo ahora estudios y trabajos que muy pronto serán llevados á las Cortes y á la *Gaceta*, referentes á los abonos químicos, á la restauración forestal, y á otras muchas materias que integran las conclusiones votadas.

Por lo que hace relación á las tasas, es asunto muy delicado para tratarlo en este acto y momento, y por ello limítase el director de Agricultura á dar las mayores seguridades de que él estará siempre, en estas cuestiones, al lado de la Agricultura.

Dice que al lado de los agricultores, ganaderos y agrónomos deben estar también los forestales, pues sin montes no hay ganadería. (*Muchos aplausos.*)

Visita á la Estación Pecuaria de la Granja Central

Terminada la Asamblea, el marqués de Camps y los asambleístas pasaron á visitar la sección Pecuaria de la Granja Central, en cuya visita el Sr. Sagasta, el Sr. Pruna y el personal técnico, fueron explicando las diversas materias á los visitantes, con amabilidad suma.

La sección Pecuaria de la Granja Central está encaminada, como pudimos apreciar por los ejemplares que se nos presentaron, y cuyos detalles de explotación nos indicó el ingeniero encargado, Sr. Pruna, á la mejora de las razas españolas y sus cruzamientos con las extranjeras en sus diversas finalidades, con ganado vacuno de producción de carne, trabajo y ordeño, y con ejemplares de las razas españolas *barqueña*, *murciana* y *andaluza* con las extranjeras Durham, Hreford, Jersey y suiza.

En el ganado lanar se nos presentaron ejemplares de las razas españolas merina, manchega y churra, en sus formas puras y sus cruces con las extranjeras de Oxford, Suffolk y Lincoln.

Al mismo tiempo vimos el sistema de alimentación, llevado á cabo con henos obtenidos en secano por el cultivo combinado de los alberjales, henos muy remuneradores en esta forma de explotación.

En el ganado de cerda pudimos apreciar los resultados que se han obtenido con el cruce de las razas españolas con el York, Berk, Tamworth y Adernay.

Todos estos resultados son consecuencia de las paradas de sementales movibles, que dependiendo de esta Granja Central se han establecido para la mejora de la ganadería española.

El banquete

A las dos de la tarde se celebró el banquete, de más de 250 cubiertos.

Ocupó la presidencia el ministro de Fomento, Sr. Cambó, sentándose con él á la mesa presidencial los marqueses de Camps, Alonso Martínez y Frontera, y los Sres. Sagasta, Santa Cruz y Aristizábal.

A la hora de los brindis el marqués de Alonso Martínez, en nombre de las entidades organizadoras, agradece al ministro su asistencia al acto.

Espera que las conclusiones serán acogidas desde el Gobierno en cuanto sea posible.

Dice que los agricultores, que son la mayoría de los ciudadanos, sólo piden siempre cosas que benefician á los intereses nacionales.

Dedica elogios y brinda por la juventud estudiosa, la Prensa, por el ministro y por el Rey, que es el primer agricultor de España.

Discurso del señor Cambó

Es acogido con aplausos.

Dice que siente gran satisfacción en hallarse entre los que son los directores del movimiento de asociación agrícola española, y quiere conservar este contacto, ya que conceptúa que ostentan la representación integral de España.

Dice que es catalán, y que al citar á Cataluña se habla siempre de la industria; pero él ha de recordar que sus padres son agricultores y agrícola es su patrimonio; por esto, al hallarse hoy entre agricultores, se despierta su amor á la agricultura.

La labor del Estado

«Estamos en momentos—dice—en que la intervención del Estado está alcanzando una intensidad que nunca podría sospecharse, y este intervencionismo del Estado es inevitable; pero puede ser salvador ó destructor; todo depende de que el Estado llegue á considerarse cosa distinta de todos y cada uno de los intereses nacionales ó que llegue á ser la síntesis y concreción de todos ellos.

El Estado cuando sólo dirigía la vida administrativa de la nación, podía ser una cosa distinta de la Agricultura, de la Industria, del Comercio. Cada uno marchaba por su lado, sin estorbarse, porque no se ayudaban. Pero desde el momento en que el Estado interviene en todo, no puede ser más que la síntesis de todos esos intereses.» (Aplausos.)

Refiriéndose á lo dicho por el marqués de Alonso Martínez, de que las reclamaciones de los agricultores no son egoístas, sostiene el señor Cambó que los agricultores deben pedir como tales agricultores, sin preocuparse de las repercusiones que en otros órdenes de la vida nacional puedan tener tales reclamaciones; vosotros tenéis que pensar en la agricultura y pedir para y por la agricultura.» (Aplausos.)

«Solamente así tendrán toda la fuerza que deben tener vuestras afirmaciones; y lo mismo han de hacer la Industria y el Comercio, porque es el Estado, únicamente el Estado, quien ha de recoger por órganos del Gobierno y de las Cámaras esas afirmaciones vivas, integrales para establecer su coordinación. No temáis que se os llame egoístas.»

La importancia de la Agricultura.—Es base del trabajo

Habla el ministro de Fomento del carácter que presentaba el partido agrario alemán, y dice que «al leer yo, hace años, las reclamaciones de este partido, la tenacidad con que mantenía las reclamaciones en el Parlamento, defendiendo los intereses de la Agricultura, los juzgaba egoístas; pero hoy hay que reconocer que si Alemania vive y puede luchar, es por la actuación de aquellos agrarios, que se habían preocupado de su patria cuando proclamaban que en Alemania tenían que armonizarse todos los intereses y era preciso mantener los de la Agricultura frente los embites de los demás partidos, y que el Gobierno tenía que atenderlos y mantener la armonía entre todos ellos. Y gracias á esto, hoy Alemania puede fabricar municiones; pero antes pueden comer sus ciudadanos; comer es primero que trabajar.»

Cree el orador que «el primer deber del Poder público ahora es escuchar, atender y fomentar todas las reclamaciones de clase y ponerse en contacto con todas éstas».

Buques para la Agricultura

Pasa luego á ocuparse de las conclusiones aprobadas por la Asamblea, y manifiesta que no va á analizar todas ni tampoco á decir que todas *procurará atenderlas*; esto no se compagina con su procedimiento de ir siempre á soluciones concretas y prácticas.

Afirma que «una de las condiciones *sine qua non* que impone la Comisaría de Abastecimientos para no ir á la incautación total de la flota mercante española es la de que den un tonelaje suficiente y precio razonable para atender á las necesidades de la agricultura en España». (Grandes aplausos.)

Habrá potasa y fosfato

Esta es la manera de salvar la situación en el momento actual en que no producimos los abonos que necesitamos; pero «los informes que á mí llegan es de que en Logrosán (Extremadura podemos obtener el fosfato que nos hace falta. Lo estamos estudiando, y en caso de que así sea, yo os aseguro que tomaré todas las iniciativas necesarias y se propondrá un crédito que sea preciso para la más rápida explotación.

Respecto á abonos potásicos, hace poco leí en el Senado un proyecto de ley recogiendo tentativas anteriores, y procuraré que sea pronto una ley promulgada.

Da cuenta el ministro de que designó para la Comisión de Pósitos al Sr. Girona, encargándole de proponer lo más rápidamente posible una transformación de la organización de Pósitos que los convierta en la base y principio de la organización del crédito agrícola en España.

Tratando del plan de obras hidráulicas, dice el Sr. Cambó que «ha establecido un criterio, que en estos días está cristalizando. Entiendo que no puede seguirse ni un día más el sistema de que obras de esta naturaleza tengan que acompasar su marcha á consignaciones siempre tardías en los presupuestos; es preciso que antes de empezar las obras haya una consignación total para terminarlas; que su marcha no tenga otro límite que la capacidad constructiva del país, y en cuanto á aquellas obras que están en trámite ó en potencia, entiendo que sólo han de terminarse con la fijación de un crédito global para obras hidráulicas.

Estas obras, en lo que á la importancia del crédito se refiere, sólo han de estar limitadas por la capacidad financiera del país, porque cuanto más dinero se gaste, si se gasta bien, más beneficio ha de tener la economía privada y pública.

Yo pediré, en este respecto, un crédito, sin relación de proyectos que puedan ser arbitrarios; el crédito máximo que la capacidad financiera del país admita, estableciendo luego reglas inflexibles que no pueda nunca salvar el capricho de ningún ministro para su aplicación (Aplausos.), entre cuyas reglas hay una que es que el orden de preferencia venga determinado por el concurso que á cada obra presten los ciudadanos. Porque ellos han de ser los que determinen mejor que nadie su importancia, y porque obras de esta naturaleza, si no cuentan en sus comienzos con la participación, con el interés de los que hayan de aprovecharlas, son obras estériles por anticipado.»

123 millones para caminos vecinales

Afirma que en el Ministerio de Fomento está redactado ya el proyecto para el tercero y cuarto concurso de caminos vecinales, y para terminar la red de caminos vecinales va á pedir un crédito de 123 millones de pesetas, con lo que llegarán á 15.000 kilómetros de caminos destinados á pueblos totalmente incomunicados; el tercer concurso y el cuarto, á los insuficientemente incomunicados.

Los arrendamientos

Refiriéndose á la conclusión 19, que trata de reformar del Código civil, por lo que atañe á los arrendamientos, dijo el Sr. Cambó: «Proyectos que se han presentado, iniciativas que se formularon y que han tenido buena acogida, entrañan un grave peligro y una inmensa imprudencia, porque presentan al arrendatario como enemigo del arrendador, no modifica ni mejora el contrato, lo que hace es suprimirlo; porque con garantías que han pretendido establecerse en favor del arrendatario, se suprime el arrendamiento, y el arrendamiento se convierte en jornal y se plantea un grave problema social. (Aplausos.)

Entre el propietario y el cultivador hay que buscar la compenetración, y el que quiera intervenir con otras miras, no combate ni perjudica al propietario; á quien va á perjudicar en definitiva es al arrendador.

Habláis de crear un patrimonio familiar. Podéis pensar con qué satisfacción acojo tal propuesta, cuando penséis que la salvación de Cataluña es debida al patrimonio familiar, porque lo más fuerte, lo más sustancial del Derecho civil de Cataluña, es la consagración de nuestro patrimonio familiar, y sin esto, el campo catalán no sería un jardín, sería un erial, y si así fuera, veríais cómo se perdían todas nuestras energías industriales y dejaban de humear las chimeneas de las fábricas.»

Respecto á la producción algodonera en España, el ministro de Fomento está esperando que se solicite concurso para esa producción, y se hará defensor de la misma; pero advierte que no comparte el optimismo de algunos. Cree que sin una protección muy intensa del Estado, esta iniciativa sería una ruina para los que la emprendieran. La industria del cultivo del algodón en España puede comprometer, por impremeditación ó exceso de entusiasmo, lo que bien encauzado pudiera progresar.

La base de la Nación ha de ser la Agricultura

Terminó diciendo: «Yo deseo mantener con los agricultores este contacto; deseo que los agricultores se dirijan al Ministerio de Fomento, sin que les preocupe nunca si su pretensión podrá ó no ser atendida. A vuestras peticiones no hay que ponerles medida, porque muchas cosas que tal vez os parezcan excesivas, en definitiva, resultarán que son ronables y que deben ser atendidas, no para servir vuestro interés de clase, sino para contribuir al interés general, que en España, como en todas partes, si no se asienta sobre la fuerza de la vida agrícola, se asienta sobre fundamentos tan deleznables, que no podrá resistir el más leve embite que las contrariedades mundiales le trajeran.»

El Sr. Cambó fué ovacionado y aplaudidísimo al terminar su discurso, y cuando luego tomó el automóvil.

* * *

Por la tarde los asambleístas estuvieron presenciando pruebas de diversas máquinas agrícolas.

EN PROVINCIAS

Se pide un Ministerio de Agricultura

LUGO 15.—En la Fiesta de la Agricultura, que se celebró con gran brillantez, se acordó:

Protestar contra la tasa é incautación del ganado, pedir la intervención de las Sociedades Agrícolas en las Juntas locales de Primera enseñanza, la desaparición del impuesto de consumos, y que mientras no se suprima se encargue á las Sociedades Agrarias de hacer el reparto; la creación del Ministerio de Agricultura, la conversión en ley de los decretos promulgados por el señor vizconde de Eza, el envío á Lugo de 250.000 litros de gasolina para las máquinas agrícolas, y que se encargue el Consejo de Agricultura de la distribución del maíz argentino.

También se acordó constituir una Federación provincial, de la que será presidente honorario el vizconde de Eza.

Casas para los labradores pobres

SANTANDER 15.—En Torrelavega se celebró con gran entusiasmo la Fiesta de la Agricultura.

Después de las fiestas religiosas se hicieron ensayos con maquinaria agrícola y se celebraron un mitin y un banquete.

Brindaron los Sres. Pellón, Duaso y Estébanez. Este dijo que el año próximo, en la Fiesta, se sorteará el chalet construído por el Sindicato para los asociados, y que ningún socio rico lo aceptará, repitiéndose el sorteo hasta que resulte agraciado un labrador pobre.

Se acordó pedir al Gobierno que envíe maíz para pienso del ganado, y que se legalicen las roturaciones arbitrarias.

El Sindicato Católico de Torrelavega acordó adquirir varias máquinas para los asociados.

Un mitin importante

TARRAGONA 15.—En Santa Creus se han celebrado solemnes fiestas por los viticultores con la asistencia del Ayuntamiento, marqués de Casa Riera, los ingenieros Sres. Oliveros, Mestres y Vals; el Arzobispo de Tarragona, D. Antolín López Peláez, el senador D. Alberto Lasca, el presidente de la Diputación provincial, representaciones de Sindicatos y Cajas rurales y gran número de labradores.

El número de concurrentes ascendía á 5.000.

Por la mañana tuvo lugar la festividad religiosa, predicando el Prelado, Sr. López Peláez.

A continuación, en la plaza pública, dió una conferencia el ingeniero Sr. Oliveros, explicando las enfermedades de la vid y los medios prácticos de combatirlas.

El Sr. Arzobispo habló en catalán y felicitó á los ingenieros por la intensa propaganda realizada en toda la región vitícola, pues en muy poco tiempo han dado 160 conferencias.

Los oradores fueron aplaudidos con entusiasmo.

En casa del marqués de Casa Riera se celebró un banquete en honor de los invitados. A la terminación se acordó pedir para el marqués la cruz del Mérito Agrícola.

Antes de la comida los comisionados forasteros visitaron, acompañados de la Comisión de Monumentos, el monasterio de Santa Creus.

Por la tarde se verificó un grandioso mitin, en el que tomaron parte el ingeniero de la estación etnológica de Reus, Sr. Oliveros; el ingeniero director de Agricultura de la Mancomunidad, Sr. Vals; los Sres. Reute y Santa Cana, el senador D. Alberto Lasca y el Arzobispo, Sr. López Peláez.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª La declaración de cosechas.
2.ª Aumento de vías de comunicación; y
3.ª Asociación forzosa.

Reinó grandísimo entusiasmo.

Se pide una Escuela de viticultura

TOLEDO 15.—Se ha celebrado con gran entusiasmo la Fiesta de la Agricultura, asistiendo numerosos agricultores y entidades agrarias.

Por la mañana, en la Asamblea celebrada en el salón de la Diputación provincial, pronunciaron conferencias el presidente del Consejo provincial de Agricultura, D. Elías Montoya, sobre la filoxera y replantación del viñedo en la provincia, y el ingeniero Sr. García Almonces, sobre viticultura general.

También se discutieron y aprobaron 24 conclusiones, que serán enviadas al ministro de Fomento.

Las principales son las siguientes:

Establecer por cuenta del Estado los almacenes de maquinaria para ceder gratuitamente á los agricultores. Crear en Toledo una estación de servicio agrícola. Que el Gobierno realice las incautaciones de acuerdo con las entidades agrícolas. Evitar la acaparación. Fundación de una Escuela Nacional de Viticultura.

Después se celebró un banquete, y en los brindis se acordó reunirse en Asamblea magna mediante invitación realizada por un manifiesto.

Entrega del premio «Deu»

BARCELONA 15.—Con gran solemnidad se ha celebrado la fiesta organizada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en honor de su Santo tutelar.

Por la mañana, en la iglesia de Santa María del Pino, tuvo lugar una brillante función religiosa, á la que asistieron representaciones del capitán general, Diputación, Mancomunidad, Obispo de la diócesis, alcalde, Consejos provinciales de Agricultura y otras.

El templo estaba adornado con plantas y flores.

Hizo el panegírico del Santo el R. P. Antonio Díaz, Misionero del Corazón de María.

A las cinco de la tarde, en el local de la Asociación, se verificó el reparto de premios del concurso «Deu». Presidió D. Ignacio Girona, presidente de la Corporación y delegado regio de Pósitos, quien pronunció un discurso exponiendo los beneficios del pósito y la influencia provechosa que puede reportar al agricultor, dándole determinada orientación.

El viernes se celebrará un oficio de «réquiem» e nel mismo templo, en sufragio de los socios fallecidos durante el año.

En las barriadas de Gracia, San Gervasio, San Martín, San Andrés y otras, la Comunidad de Labradores celebró festejos en honor del Santo.

* * *

ORENSE 15.—No se ha celebrado hoy la fiesta agrícola, como habían proyectado varios Sindicatos, quedando aplazada para el próximo domingo.

El acto más importante hasta ahora fué el organizado por el Sindicato Católico Agrario, establecido en el pueblo de Lointra, del Ayuntamiento de Nogueiro de Ramoin.

Mañana se celebrará la fiesta religiosa, con sermón; y por la tarde se verificará la Asamblea de carácter social, tomando parte en ella el director del periódico *La Región*, D. Marcial Ginzo Soto; el inspector de Higiene pecuaria, D. Higinio Soto, y el Sr. Losado Diéguez, catedrático del Instituto.

* * *

PAMPLONA 15.—La Fiesta de la Agricultura se celebró en Ibero con solemnes funciones religiosas y un mitin.

Todos los actos estuvieron concurridísimos.

Hablaron D. Eusebio Izco, D. Manuel Chavarri, D. Alejo Eleta y D. Esteban Deán, abogando todos ellos por la unión de los agricultores, y al hacerse ésta, por el ingreso de las Sociedades que se constituyan en la Federación Católica.

Se acordó telegrafiar al Gobierno pidiendo la incautación de la flota mercante, para que puedan traerse primeras materias para la Agricultura.

* * *

SALAMANCA 15.—Se ha celebrado solemnemente la Fiesta de la Agricultura, organizada por la benéfica institución Rodríguez Fabrés.

Por la mañana tuvo lugar, en la capilla de la Vega, la función religiosa.

Al mediodía, en la granja de la misma Institución, se celebró una comida íntima.

Concurrieron numerosas representaciones de la Federación de Sindicatos Católicos.

Con la fiesta celebrada hoy quedaron terminadas las conferencias del curso práctico que empezó á primeros del corriente mes.

* * *

VALENCIA 15.—Por iniciativa de la Academia de Agricultura y del Centro Escolar Mercantil, se ha celebrado hoy la Fiesta de la Agrigultura.

A las doce de la mañana fué inaugurada la Exposición de Aparatos Agrícolas, con asistencia de representaciones del Ayuntamiento y de todos los Sindicatos agrícolas de la región.

El concejal Sr. Cremades pronunció el discurso de apertura, elogiando la labor realizada por la Academia de Agricultura. Los invitados recorrieron las instalaciones de la Exposición, examinando los aparatos presentados, que pasan de 150.

A las dos de la tarde, en el restaurant Miramar, celebróse un banquete, al que asistieron 160 comensales, venidos para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

A las cinco de la tarde ha comenzado la Asamblea Agrícola en el salón de Actos del Centro Escolar Mercantil, presidiendo, en representación del Ayuntamiento, el concejal Sr. Feo Cremades.

Hablaron los Sres. Fourrat, Villalonga, Oreusauz y Herreros, que pidieron la implantación del sello de Fomento Agrícola, las zonas de cultivo de algodón en Marruecos, la reglamentación de paradas de sementales y la declaración de fiesta oficial el día de San Isidro.

El Sr. Sarthou se ocupó del asunto de los transportes relacionado con la agricultura.

Finalizó tan importante acto con los discursos de los Sres. Brucaue, presidente de la Academia de Agricultura, y Feo Cremades, concejal.

* * *

También recibimos noticias de que se ha celebrado la Fiesta de la Agricultura en Bilbao, Castellón, Coruña, Villarramiel, donde acudieron los labradores de la provincia de Palencia; Las Casas, donde se reunieron los de Ciudad Real; Jerez de la Frontera, Málaga y otras provincias.

EL ALGODON

Otra vez amenaza el paro

BARCELONA 15.—En el expreso de la noche han salido para Madrid el presidente del Fomento del Trabajo Nacional y delegados de la Federación de la industria textil, para reunirse con la corte con los representantes de la Cámara de la Industria, de Barcelona, y del Comité algodonero.

Conferenciarán con el Gobierno sobre las importaciones de algodón de los Estados Unidos, y si éstas no se verifican, tratarán de los medios de resolver el conflicto social que se originaría al cerrar las fábricas, por falta de aquella materia, yendo al paro forzoso millares de obreros.

BANCO DE BILBAO

MADRID

El día 16 de Mayo quedarán abiertas al público las *Oficinas provisionales* que el BANCO DE BILBAO establece en esta corte, Gran Vía, 17, efectuando desde dicha fecha toda clase de operaciones de Cuentas Corrientes, Imposiciones, Giros, Negociación de Letras, Descuentos, Préstamos, Créditos, Ordenes de Bolsa, Depósitos, Cupones, así como todas las de Banca en general. Para todos esos servicios cuenta además el BANCO DE BILBAO con su Central de Bilbao y Sucursales en París y Londres.

DE ORENSE

Cuatro condenas por falsificación de documentos militares

ORENSE 15.—Los profesores de las Escuelas Normales de Maestros obsequiaron con un banquete al notable pedagogo D. Rufino Blanco, que actualmente se halla entre nosotros.

— El capitán general ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra, que recientemente se celebró en esta capital, por falsificación de documentos militares, asunto que preocupó mucho la atención pública.

Recayeron las sentencias en: Donato Guadalupe García, condenado á siete años y tres días de prisión correccional y multa de 3.350 pesetas, para abonar á los diferentes perjudicados; Juan José Corral, cabo de Infantería, condenado á seis meses de arresto mayor, multa de 250 pesetas é inhabilitación absoluta por seis años en el Cuerpo disciplinario; á Domingo Verozo León, á cuatro años y ocho meses y dos días de prisión correccional, multa de 1.000 pesetas, abonando 4.290 pesetas á los perjudicados; á Cesárea Fernández López, igual pena que al anterior y abono de 2.125 pesetas, con la multa de 500 pesetas y 1.000 para los perjudicados.

Fueron absueltos Manuel Fernández, Manuel Cruz González y Bautista Alvarez Pérez. A todo se les tiene en cuenta el tiempo de prisión preventiva.

UNA REUNION

En la Normal de Maestros

Ayer, á las diez y media, tuvo lugar una reunión de maestros y maestras nacionales, convocada por el Sr. Adellac, que se proponía saludar á aquéllos, con motivo de su nombramiento para el cargo de delegado regio de Primera Enseñanza.

El Sr. Adellac, después de saludar á los reunidos, expuso su opinión respecto á la organización de la enseñanza, excitando á los maestros á fomentar la Mutualidad Escolar; y mostró su deseo de que la labor cultural del Magisterio de esta corte sirva de ejemplo y de estímulo á toda España.

Los reunidos desfilaron ante el Sr. Adellac, felicitándole.

EL DIA DE AYER

En la pradera

Como en años anteriores, desde las primeras horas de la mañana acudieron á la pradera numerosos romeros, y al mediodía ofrecía aquel lugar un animado aspecto.

Por la tarde, aun cuando sin dejar de estar animada, la pradera perdió algo su bullicio antes el temor de que la tormenta que se cernía hiciera «tomar agua», aun cuando «calenturas» trujeres».

UNA LIMOSNA

Para ampliación de Escuelas

La Comunidad de Religiosas Franciscanas Concepcionistas, establecida en la calle de Moreno Nieto, situada en la barriada baja de la calle de Segovia y Ribera del Manzanares, posee un modesto colegio, llamado de San José, y teniendo pensamiento de hacer unas nuevas clases con capacidad bastante para recoger y educar á las niñas pobres del barrio, ruega á las personas piadosas les ayuden con sus limosnas y se dirijan á la superiora con el indicado objeto.

DE MURCIA

Viaje de prácticas

MURCIA 15.—Los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra venidos de Madrid en viaje de prácticas visitarán mañana el cuartel de Artillería.

En esta visita los acompañará el director de la Escuela, que llegó hoy de Madrid.

PALUDINA HOHR

Específico del paludismo, Poderoso febrífugo (quinina, arsénico, azul de met.).
Fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas, cuadros palúdicos, cloro-anémicos, etc.
Inyecciones y gotas (J. HOHR, CADIZ).

Importante discurso del Sr. Zabala

El Estado y la Institución Libre de Enseñanza

El Museo Pedagógico, la Residencia de Estudiantes, el Centro de Estudios Históricos, el Instituto de Ciencias físico-naturales son la Institución Libre, bajo distintos rótulos

Capital importancia reviste el discurso pronunciado el martes en la Cámara popular por el Sr. Zabala, catedrático de la Central, cuyo texto íntegro publicamos hoy.

En él demuestra el notable orador y cultísimo catedrático, con sólida argumentación, siempre incontrastable y, con frecuencia, evidente, cómo el Museo Pedagógico, la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, el Centro de Estudios históricos y la Residencia de Estudiantes son una misma cosa con la Institución Libre de Enseñanza.

Sus hombres son los mismos, sus principios los mismos, sus métodos los mismos..., probó el diputado maurista. A mayor abundamiento—añadió—, los prohombres institucionistas confiesan semejante identidad en impresos que llevan sus firmas. No puede, por tanto, caber duda de la tesis sustentada por el Sr. Zabala.

Es la misma que constantemente ha defendido EL DEBATE. El Sr. Zabala le ha dado estado parlamentario, y la ha hecho indubitable.

Las consecuencias que de la identidad demostrada se deducen son obvias. Primeramente, es falso que el «Museo», el «Centro», la «Junta» y la «Residencia» sean simplemente organismos, Centros oficiales del Estado. El Estado no pone en ellos ni para ellos más que el dinero. Todo lo demás: doctrina, procedimientos y hombres es en ellos «institucionista». Y como la «Institución» es una secta, salta á los ojos que el trato de favor que les dan los Gobiernos es ilegal é ilícito. El Estado no puede identificarse con una secta (respetable ó no; pero secta), ni poner á su disposición el dinero de los contribuyentes, sobre todo contra las opiniones y la voluntad de la mayoría de éstos. Sube de punto la improcedencia de la actitud del Estado con respecto á las instituciones aludidas si se coteja con la penuria en que se debaten los centros de la enseñanza oficial y con la falta de protección y estímulo y aun la opresión en que se tiene á los centros de enseñanza privada.

El Sr. Zabala, con su elocuente discurso, tan documentado, tan lógico, tan razonador, tan perspicuo y tan sobriamente estilado, ha prestado un relevante servicio á la patria en general, y particularmente á la enseñanza española oficial y privada.

El viejo sofisma, según el cual al favorecer y dotar espléndidamente á determinados organismos no se favorecía ni dotaba á la «Institución Libre», sino á centros oficiales, ha caído, para no levantarse, roto en mil pedazos.

A continuación publicamos íntegro el discurso pronunciado anteayer en el Congreso por el Sr. Zabala.

Origen y propósitos de la Institución Libre de Enseñanza

A hora vamos á entrar en lo que es objeto de la parte primera, ó teórica, de esta intervención. Inicié, señores diputados, en 19 de Abril un ruego al señor ministro de Instrucción Pública, y la discrepancia entre lo que yo entonces preconizaba y lo que en contrario opinaban algunos señores diputados, produjo un incidente que lamenté, que sigo lamentando y que, por parte de responsabilidad que en él pudiera corresponderme, me obliga á solicitar del señor presidente del Congreso indulgente dispensa. Retiradas entonces las palabras impropias salidas de uno y otro lado de la Cámara, y reiterada ahora por mi parte la manifestación de que sólo á excitación del momento debe atribuirse la crudeza de algunas expresiones por mí proferidas, serenamente entro en este debate, respondiendo á la amable alusión de mi fraternal amigo Sr. García Guijarro.

Esta intervención mía habrá de aparecer culminada por una idea que es la misma que informaba los discursos de los Sres. López Monís, García Guijarro y Uña, y no hay que decir que presidía también la oración elocuentísima, como todas las suyas, del señor ministro de Instrucción Pública: la de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, el desarrollo de la Instrucción pública española. Y en su desarrollo habré de girar en torno de este concepto fundamental: el Estado, que no atiende en forma debida las necesidades urgentísimas de los establecimientos oficiales de enseñanza, consigna cantidades importantes del presupuesto, y generosa otorgación de libertad para administrar aquéllas, á organismos formulariamente creados por el Estado, pero de hecho hijos de la iniciativa, obra del espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. (El Sr. VINCENTI: Yo, siempre que voy á la Junta, no veo más que curas cobrando.—Risas.) Nació esa Institución—bien lo recordaréis—como movimiento de protesta contra el Ministerio de Fomento, que por Reales decretos pretendía de una parte imponer programas á los catedráticos universitarios, y de otra, coartar la libre exposición de ciertas doctrinas científicas. Se constituyó, no quisiera equivocarme, en el año 1876; fué su fundador el egregio pedagogo D. Francisco Giner de los Ríos, y colaboraron en tal obra hombres tan respetables como los Sres. Azcárate, Cossío, Simarro, Uña, Ontañón, Salmerón, Labra, etc., eminentes personalidades, para los cuales tenemos en todo instante el tributo de nuestra admiración y nuestro respeto. Ahora bien, ¿cuál fué la idea capital de esa Institución? Lo dicen sus Estatutos: crear una entidad pedagógica «completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa». ¿Cuáles eran los medios ó procedimientos de que se servía para realizar sus fines? La enseñanza cíclica en los estudios de segundo grado; el establecimiento de estudios superiores; la organización de conferencias y cursos breves; el establecimiento de bibliotecas, gabinetes y laboratorios; la publicación de boletines; la adjudicación de premios, etc., etc.

La Institución Libre y la Junta de Ampliación de Estudios. — Unas mismas personas é idénticos espíritu y procedimientos

Ahora bien, señores diputados: la Institución ha seguido desde entonces realizando su obra. El Estado, por su parte, creyendo que debía satisfacer la necesidad de enviar al extranjero á sus alumnos y á los profesores de éstos, ha establecido por decretos de 18 de Junio de 1901 y 8 de Mayo de 1903 pensiones para el precitado personal, y cuando, transcurridos cuatro años más, llegamos al de 1907, por decreto de 11 de Enero y por otro de 22 del mismo mes de 1910, esa facultad se ha transferido á una Junta de ampliación de estudios, y esa Junta ha creado un Centro de estudios históricos y un Instituto de de Ciencias físico-naturales y una Residencia de estudiantes. Ahora bien: ¿quiénes fueron los elementos, los factores personales que contribuyeron á la creación de la Institución Libre, y cuáles aparecen después afiliados á ella? Pues los Sres. Azcárate, Simarro, Echegaray, Cossío, Alvarez Buylla, Bolívar, Castillejo, Menéndez Pidal, Castro, etc.

Y sigo preguntando: ¿cuáles son los factores más caracterizados de la Junta para la ampliación de Estudios? Los Sres. Azcárate, Simarro, Echegaray, Buylla, Bolívar, Castillejo, Menéndez Pidal, etc. (El Sr. ELORRIETA pide la palabra.) Los mismos. ¿Cuál era y es el lema de la Institución Libre? El de mantenerse ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa. ¿Cuál es en éste punto la orientación de la Residencia? La de vivir equidistante de todo sentimiento religioso. Para la Residencia todas las religiones son igualmente dignas de consideración, porque ninguna de ellas es apreciada como factor fecundo en la noble labor educativa é instructiva.

¿Cuáles fueron los procedimientos de que se valió la Institución Libre para realizar sus fines? La enseñanza cíclica en los estudios generales, el establecimiento de estudios superiores científicos, la organización de conferencias y cursos breves, la creación de bibliotecas y laboratorios. ¿Cuáles son los que para cumplir su cometido pone en práctica la Junta? Los mismos, señores diputados, idénticos, con igualdad de locuciones.

Pues bien, señores; si los elementos que fundaron la Institución los vemos también en la Junta; si el espíritu neutralista que en materia religiosa culmina en la Institución culmina también en la Residencia; y si los procedimientos pedagógicos de una y otra entidad son iguales, es absurdo, es desatinado decir que entre la Institución y la Junta no hay una verdadera relación de antecedente á consiguiente. ¿Es dislate el afirmar, sin que en ello haya nada que pueda lastimar la dignidad de la Corporación, que la Junta de ampliación de Estudios no es más que la Institución Libre de Enseñanza creando Centros con los elementos económicos del Estado? Pero hay más, señores diputados: la afirmación que aquí hizo ha tiempo el señor Azcárate al contender con el Sr. Vázquez de Mella, y que repitió el Sr. Pedregal al apostillar las palabras del señor ministro de Instrucción Pública, afirmación que iba enderezada á probar que la Institución Libre de Enseñanza no había recibido ni había espirado jamás á obtener medios económicos del Estado, tiene de cierta aquella parte que se refiere á consignar que la Institución Libre, circunscrita á la órbita de sus enseñanzas primitivas, no había, como en efecto no ha recibido, auxilios del presupuesto; pero no es cierta en el sentido de que la Institución Libre de Enseñanza no haya creado con la protección del Estado Centros puramente institucionistas. (El Sr. PEDREGAL: La Institución, no.) ¿Es que acaso el Museo Pedagógico no es obra mantenida por el Estado y por ventura no es una entidad creada por la Institución Libre? (El Sr. ROSSELLO: No lo es.) ¿No lo es, señor Rosselló? (El Sr. UÑA: ¿Vamos á renunciar á ocupar cátedras y puestos del Estado y todo?—Rumores en diversos lados de la Cámara. El señor presidente reclama el orden.)

Textos concluyentes de los institucionistas Altamira y Lozano Rey

¿Que el Museo Pedagógico no era una entidad obra de la Institución Libre de Enseñanza es lo que negaba el Sr. Rosselló? Pues bien: oíd lo que sobre el particular ha dicho el señor Altamira, director durante nueve años del precitado Museo: «El Museo Pedagógico es una obra de la Institución en este doble sentido que los hombres que le crearon y organizaron, aun cuando la iniciativa viene de parte del Gobierno, son hombres creados por la Institución: ése es el mismo Cossío de que os hablaba antes, el cual es su primer director; ése es Ricardo Julio; son otros discípulos más jóvenes de la Institución; he sido yo durante nueve años, y en otro sentido también es hijo el Museo de aquella casa, porque contiene su significación fundamental.» Ya ven, pues, los señores diputados, cómo es el propio Sr. Altamira el que dice que el Museo Pedagógico es una obra de la Institución Libre de Enseñanza (Siguen los rumores), y ese Museo Pedagógico es una entidad que cuesta cerca de 50.000 pesetas anuales al Estado.

Pero no discutimos esto, sino la afirmación del Sr. Pedregal de que la Institución nunca ha sido remunerada ni tenía base económica del Estado. (El Sr. ROSSELLO pronuncia palabras que no se oyen claramente.) Pero permítame el Sr. Rosselló, que la razón está de mi parte, y lo pruebo con textos.

El señor PRESIDENTE: Señor Zabala, están terminando las horas destinadas á preguntas é interpelaciones. (El Sr. ZABALA consulta su reloj.) No, no mire su señoría el reloj; créale, porque yo lo digo. (Risas.) Continuará su señoría en el uso de la palabra y la interpelación continuará también, porque, afortunadamente, lo permite la orden del día; pero cumplamos el Reglamento. Prorrogaremos la sesión en esta parte de preguntas é interpelaciones, y, además, ruego á su señoría que suspenda por un momento el discurso para entrar en la orden del día, cumplir una obligación realizando una votación definitiva, y después continuaremos, como en otras ocasiones se ha hecho, si la Cámara no encuentra en ello inconveniente.

(Se suspende esta discusión para la votación definitiva de la Reforma del reglamento, y al reanudarla, prosigue el Sr. Zabala, diciendo):

Señores diputados, la Cámara recordará que cuando hace breves momentos interrumpí mi discurso dejaba demostrado que el Museo Pedagógico era una obra francamente institucionista, y ahora he de añadir un nuevo argumento de valor probatorio evidente. Cuando en pasadas tardes el señor ministro de Instrucción Pública calificaba de ligereza y de error crasísimo la afirmación que yo había hecho de que la Junta de Ampliación de Estudios vino á la realidad de la vida pública española bajo la férula y los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza, yo recordaba este argumento que tengo ahora que esgrimir. Con ocasión, señores diputados, de celebrarse la apertura del curso de 1915 á 1916, un institucionista, también caracterizado, el Sr. Lozano Rey, fué el encargado de leer la oración inaugural, y tras de dedicar gran parte de su discurso á hacer la apología de la Institución Libre de Enseñanza y entonar la consabida loa en pro de la enseñanza laica, se dedicaba á circunstanciar la obra institucionista, y al hablar de las colonias escolares, decía lo que textualmente va á oír la Cámara: «La experiencia está hecha. La Residencia de Estudiantes, establecida recientemente «bajo los auspicios de la Institución», ha sido un enorme éxito.» Y más adelante añade: «Afortunadamente, la obra es fácil y no tenemos que torturar la mente inventando planes teóricos de educación y de enseñanza. La Institución nos lo da todo hecho. Nos basta decirle: Ahí tienes á tu disposición los medios sin tasa; obra libre y soberanamente para extender al proletariado entero los beneficios de tus métodos y procedimientos de enseñanza. Y el personal de la Institución, ayudado por la Asociación de alumnos educados en ella, hará prodigios...»

La Institución realiza su obra injertándose en los Presupuestos.— Conversión de la Junta de Ampliación en Junta de Centros

Pues si una autoridad institucionista de tal relieve como el Sr. Altamira afirma que el Museo Pedagógico es una obra institucionista, y otra autoridad también caracterizadísima, el Sr. Lozano Rey, afirma igualmente que la Residencia de Estudiantes ha venido á la realidad bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza, ¿por qué os ofendéis cuando llega á vuestros oídos que la opinión, esa opinión que tantas veces invocáis, sentencia este pleito diciendo que la Junta de Ampliación es una hijuela de la Institución Libre de Enseñanza? ¿Por qué sentís agravio cuando se os dice que entre una y otra entidad no existe más que mera diferencia de rotulación? ¡Ah, señores! Es que hay cosas que creemos verdad cuando las pensamos, y estimamos mentira cuando las oímos decir. Yo creo que debemos librarnos de apasionamientos, yo creo que es necesario discutir serenamente para que las excitaciones y exaltaciones del ánimo no nos priven de apreciar la realidad de las cosas. Y sigo preguntándome: ¿con qué motivo, con qué fin, la Institución Libre de Enseñanza ha creado la Junta de Ampliación de Estudios? ¿Ha sido, realmente, para buscar por medio de las pensiones el contacto con la cultura universal? Ese ha sido uno de los fines, pero no el único; eso ya se obtenía con las pensiones otorgadas por las Universidades. La Institución quería algo más; quería que, junto con la facultad de concederlas, se le dieran medios económicos para poder desarrollar todo el vastísimo plan pedagógico de la casa matriz, plan pedagógico que había de comprender desde la enseñanza elemental y secundaria hasta la superior.

El procedimiento fué, me vais á permitir que emplee la frase, que no creo sea ofensiva, injertarse en los presupuestos del Estado, y así resulta que en el año 1910 (empezaré por este año) la cantidad de 225.000 pesetas que á la Junta se atribuye para la realización de sus fines la dedica casi exclusivamente á pensiones; pero en 1911 esta cantidad no se consagra sólo á ese objeto, sino que se destinan 200.000 pesetas á la fundación y sostenimiento de Centros, como el de Estudios Históricos, como el Instituto de Estudios Físicos y Naturales y como la Residencia de Estudiantes. En 1913 la suma se eleva ya á 300.000 pesetas, y en 1914 y 1915, so pretexto de la guerra, se aumentan considerablemente, porque la baja en la cantidad para pensiones no la economiza el Estado, sino que se faculta á la Junta para que lo transfiera á favor de esos otros Centros. De donde resulta que la Junta, por antonomasia llamada de pensiones, debiera propiamente denominarse Junta de Centros. ¿Y por qué se hace esto así? ¿Con qué finalidad? ¿Por qué el Centro de Estudios Históricos, que se mantenía con 28.000 pesetas en el año 1910, necesita en 1911 32.000 pesetas; en 1913, 56.000; en 1915, 72.000; en 1916, 86.000, y, según dicen, rebasa ya la cifra de 100.000 pesetas? ¿Por qué se obra de tal suerte? ¿Qué significa esto? La Residencia de Estudiantes, con sus escolares del bachillerato; el Centro de Estudios Históricos, con sus disciplinas jurídicas, filológicas é históricas (éstas reducidas actualmente á la nada); el Instituto de Ciencias Físico-Naturales, con su laboratorio; todo eso, que es magnificencia, que es prodigalidad del Estado en mantener esos establecimientos, ¡qué significa! Hasta la misma tendencia á lagotear con preferencia á los Centros respecto de las pensiones, ¿qué supone? Significa lo que he dicho antes: el propósito de la Institución de realizar lo que constituía un fundamento de sus estatutos, que á la letra dicen: «Organizar estudios de cultura general y profesionales con los efectos académicos que les concedan las leyes del Estado».

La Institución suplantará totalmente la enseñanza oficial cuando tenga facultad para dar á sus estudios validez académica

La Institución, como cosa motriz, seguirá dedicada á la enseñanza elemental, principalmente: la Residencia recogerá á los alumnos del bachillerato; el Centro de Estudios Históricos, el Instituto de Ciencias Físico-Naturales y los laboratorios para los alumnos de Medicina instruirán en las disciplinas universitarias á sus discípulos; el Museo Pedagógico procurará sustituir á las Normales, y así, poco á poco, se irán definiendo, completando los cuadros, y al cabo surgirá el nuevo tipo de Instituto de segunda enseñanza, y del Centro de Estudios Históricos la nueva Facultad de Filosofía y Letras, y del Instituto de disciplinas físico-naturales la nueva Facultad de Ciencias, y del Museo Pedagógico la nueva Escuela Normal; y todo eso se hará bajo los auspicios de la Institución, con dinero del Estado, bajo un lema de neutralidad religiosa, por virtud de un régimen que, siendo francamente institucionista, se podrá oficialmente decir que ninguna conexión tiene con la Institución Libre de Enseñanza.

¿Qué es lo que faltará para que la Junta de Ampliación de Estudios estime completa su labor? ¿Qué restará para que los alumnos, atraídos en principio por las magnificencias de la Residencia y hasta por el incentivo de cubrir pronto una beca, marchen en masa á aquellos edificios de los altos del Hipódromo? Pues faltará que la Junta para ampliación tenga facultad para dar validez académica á los estudios, y eso la Junta tiene el designio de ejecutarlo, y esa validez tiene la Junta el propósito decidido de otorgarla, porque aspira á consolidar la existencia de esos Centros mediante la concesión de eficacia oficial á los diplomas que otorgue. Ved si no lo que dice en la Memoria correspondiente á los años 1912 y 1913:

«No puede negarse que el haber rehusado la Junta la consolidación de las instituciones que va formando, con la inamovilidad en los cargos y la "eficacia oficial de estudios ó diplomas", le resta una porción de jóvenes que no quieren entregar el rumbo de su vida á una definitiva incertidumbre; "pero ese sacrificio ha sido hasta ahora necesario".»

La Institución aspira á edificar sobre el solar glorioso de la Universidad Española

Cuando todo eso se haya realizado, se habrá cumplido al detalle el pensamiento institucionista del Sr. Altamira. ¿Por qué no hemos acometido la reforma—decía este ilustre maestro con referencia á las normales—directamente en los propios establecimientos de enseñanza? Y se contestaba: «porque toda reforma que tienda á mejorar una institución que tiene intereses creados, choca siempre, se estrella: hay que realizar la reforma como Dupuy acometió la de la enseñanza en Francia, á saber: alzando al lado de la institución vieja, que se caía pedazos, la institución nueva.» Es decir, hay que abandonar nuestros Institutos, hay que desertar de nuestras Universidades; todo el dinero que se invierta en eso es dinero echado [á] la calle; «hay que abandonar nuestras Facultades, incluso las de Filosofía y Letras y Ciencias—decía Giner—, á la tradición que hoy rige, y establecer Centros donde se realice el trabajo propiamente científico; hay que colocar á la puerta de esos establecimientos de [illegible] vender materiales, que allí irán los contratistas de los edificios á llevarse los elementos característicos propios de la Universidad, y aun habrá muchas gentes que, ante el temor de que el derrumbamiento de la Universidad les pueda envolver entre sus escombros, no irán á sus clases, faltarán á la obligación académica de asistir diariamente á sus aulas, y unos instalarán su dominación allá en un Museo, y otros en el Centro de Estudios Históricos, y otros en el Instituto de Ciencias Físico-Naturales, y debiendo tener y teniendo, en efecto, todos la obligación de unir su esfuerzo para rehacer la vida corporativa universitaria, harán caso omiso de esta obligación, contribuyendo á que la Universidad se derrumbe, porque cuando la catástrofe venga, ya les cogerá magníficamente instalados en todos esos edificios que el Estado costea y que ellos han construído á medida de su gusto y de su conveniencia.

Nada de cirugía conservadora, nada de remozar lo viejo, nada de reconstruir lo que vive agrietado, no; hay que construir al lado ó enfrente, pero nunca sobre el solar glorioso de la Universidad española. (Muy bien, muy bien.)

A ésta hay que abandonarla. Al catedrático que ingrese con designios nobles, se le hará ver, si protesta, que antes que profesor es funcionario, y que, puesto que cobra, tiene la obligación de callar; al alumno que alce su voz contra las condiciones antihigiénicas del viejo edificio universitario (el Sr. Vincenti llamaba á la Facultad de Ciencias, con justa propiedad, verdadera catacumba), al alumno que proteste contra esas viciosas condiciones de medio, se le dirá: «Tú te matriculaste, y al matricularte adquiristo un derecho, el de asistir á clase; tienes, pues, facultad para acudir ó no á la lección diaria.» Un escalafón va automáticamente concediendo al catedrático los ascensos de escala á medida que van muriendo los más viejos ó los más desgraciados; en ese punto la orientación, la esperanza no tiene otra base que la de la muerte. El espectáculo de la impunidad en que quedan los más escandalosos incumplimientos del deber, va realizando en el espíritu de un joven profesor verdadera labor de estrago. La intervención constante del Poder público, sin orientación fija, va creando en la Universidad y en todos los Centros oficiales la costumbre de desacatar las órdenes del superior, mientras, por otra parte, no se procura aquella armonía interior á que debiera llegarse, otorgando autonomía pedagógica á las Facultades que se hayan convertido en entidades acreedoras á este galardón.

No hay disciplina escolar porque, si no todos, la mayor parte de los ministros han dejado sin efecto la aplicación del reglamento dictado para estos efectos; no hay asistencia corporativa, porque nadie se cuida de que la haya; no hay estímulos para dar á luz, para exteriorizar la labor propiamente universitaria, porque el Estado subviene con cantidades exiguas á esa necesidad, y de esto yo puedo hablar como testigo de mayor excepción. Cuando un catedrático eminente, como Bonilla y San Martín, desea exteriorizar que en su cátedra trabajo, tiene que pagar de su peculio particular la tirada del Archivo de Historia de la Filosofía; cuando otro ilustre maestro, el Sr. Ibarra y Rodríguez, pretende formar el fichero sobre estudios económicos en el reinado de los Reyes Católicos, tiene que utilizar un menguado cajón de su mesa, porque no hay mejor acomodo; cuando un grupo de alumnos distinguidísimos de la Facultad de Filosofía y Letras pretende publicar una revista con el título de «Facultad», todos los catedráticos tenemos que sufragar una cuota extraordinaria para sostener dicha revista; es más: cuando un catedrático tan modesto como el que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra desea dar á la estampa sus estudios sobre Historia contemporánea, se ve en el trance de tener que suspender la publicación al undécimo pliego porque no puede desprenderse de las 120 pesetas que mensualmente cuesta la tirada.

La dotación de la Junta de Ampliación y la de las Universidades

Es éste, señor ministro, un verdadero retablo de lástimas, y contrasta más y más la impresión de tristeza que produce cuando se compara con esa otra pingüe dotación de la Junta de Ampliación de Estudios, porque el detalle, al ser comparado, puede ser apreciado con los factores que tienen mayor elocuencia, los números. Frente á las 71.000 pesetas que en 1915 emplea para sus publicaciones la Junta de Ampliación de Estudios, todas las Universidades españolas tienen 15.000 para el mismo objeto; frente á las 51.000 pesetas que para adquisición de libros tiene la Junta de Ampliación de Estudios, la biblioteca universitaria de Madrid, para todas las Facultades, sólo cuenta con 2.0[illegible] pesetas. Frente á las 20.000 pesetas que para adquisición de libros tiene el Museo Pedagógico, la Universidad de Barcelona tiene para todas sus Facultades 2.000 pesetas, y la mayor parte de las otras tan sólo 1.000. Frente á las 300.000 pesetas de que dispone la Junta de Ampliación de Estudios para otorgar pensiones, todas las Universidades de España, para el mismo objeto, sólo tienen 30.000 pesetas. Frente á la personalidad jurídica que la Junta de Ampliación de Estudios tiene para adquirir y poseer en plenitud de capacidad, la Universidad, en sus Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, hace veinte años que viene pidiendo en vano la autonomía pedagógica. De manera que á un lado está la Junta de Ampliación de Estudios, al otro los Centros oficiales de enseñanza; á un lado la Junta con sus dotaciones espléndidas, al otro la Universidad, por ejemplo la Central—ó sea el organismo docente en el orden jerárquico más alto—, representando para el Estado, no un gravamen, sino un fuente de ingresos, como se demuestra con la lectura de estos datos, correspondientes á la Memoria de 1915 á 1916. Ingresos de la Universidad Central, 1.445.644,85 pesetas. Importan los gastos 1.361.608,55 pesetas. Saldo á favor del Estado, 84.036,30 pesetas. La Universidad Central es una fuente de ingresos; ingresa al Estado 84.036,30 pesetas. (Rumores.)

Los anhelos universitarios: autonomía, suficientes recursos y disciplina

Yo creo, señor ministro, lo cree también su señoría, que yo sé que es un espíritu y una inteligencia cumbre, y además un hombre de cordialidad de sentimientos muchas veces manifestados en pro de la Universidad—de manera que no es un estímulo lo que yo voy á dirigir á su señoría, porque su señoría está percatado plenamente de las necesidades de la Universidad—, yo creo que esto no puede continuar. Su señoría lo preconizaba en su discurso famoso, hermosa oración pronunciada en Valladolid, no puede continuar así, y su señoría aludía allí un texto que yo me voy á permitir parafrasear, el texto de Max Lecrec, y decía su señoría: ese texto sintetiza mi pensamiento; y yo digo: pues parafraseándolo sintetiza también el mío. Nosotros queremos Universidad, que haya Universidad de hecho y que no viva separada de la realidad; queremos que la Universidad con los Centros se funda, se fusione, creando cuerpos vivos con su personalidad, con su autonomía, con su dignidad, y no escindir y separar factores universitarios para que vivan independientemente del núcleo rectoral, que imprima unidad y armonía á la obra conjunta. Nosotros creemos, y éste es el sentir de Lecrec y debe ser síntesis del pensamiento de su señoría, creemos que la obra por hacer no estriba crear nada nuevo, sino en mejorar la existencia de lo que ya vive.

Pues bien; ¿qué es lo que se necesita para ello? Su señoría lo sabe perfectamente; sería una necedad en mí el recordárselo; ya sabe su señoría que la Universidad aspira (yo hablo como catedrático, actualmente como diputado; pero, ya lo veis, no puedo separar en este momento la personalidad de diputado de la de catedrático) á la autonomía pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras, que podría consistir en crear un cuadro de enseñanzas obligatorias, de enseñanza general é instrumentales iguales para todas las Facultades y de disciplina secundaria que cada una de las Universidades podría trazar al principio de cada uno de los cursos. Nosotros aspiramos á la supresión del Instituto de material científico, haciendo que á cada Facultad se asigne una cantidad para que ella subvenga á las necesidades de las cátedras, reservándose el ministro todas las garantías de fiscalización que estime oportunas. Nosotros aspiramos á descentralizar la obra de la Junta de Ampliación de Estudios, que monopoliza las pensiones, reivindicando la Universidad la facultad que tiene de pensionar á sus alumnos y profesores (El Sr. GARCIA: ¡Hermoso porvenir! ¡Hermoso porvenir!) (El señor PRADERA: ¡Lo otro es mejor!) Por el momento, sí, es peor. (El Sr. BARCIA: Que se lo cuenten al vicerrector del Seminario de Madrid, que colabora en esa obra: que se lo cuenten al Sr. Fernández Prida, correligionario de su señoría, que colabora en esa obra; que se lo cuenten al Sr. Maura y Gamazo (D. Gabriel), que colabora en esa obra.—Rumores.—El Sr. GARCIA GUIJARRO pronuncia palabras que no se perciben.) Además, el Sr. Barcia desconoce cuál ha sido la evolución de la Facultad de Filosofía y Letras; yo, principalmente, me oriento en ese sentido. (El Sr. BARCIA: Puede ser que no tanto como afirma su señoría. Tal vez tenga ocasión de probar que no la desconozco tanto, que cuando hablo lo hago con mi razón y mi causa.) Sí, está bien; pero aplazando la contestación.

Aspiramos á crear en la Universidad la Casa de los estudiantes, remembranza gloriosa de las Hospederías de los antiguos colegios mayores. Queremos que se constituyan en el seno de nuestra Universidad bibliotecas especializadas y salas de revistas; y sinceramente queremos que toda nuestra labor quede garantida por una disciplina académica constituída, reforzada y vigorizada por el estricto cumplimiento del deber.

Decía Olavide: «La gangrena no se cura con colirios, sino con cauterios.» Pues bien; aplíquese el cauterio á la Universidad. Lo queremos, lo deseamos muy sinceramente; si fuera lícito, yo diría que lo exigimos. Mas una vez realizada esta labor purificadora, la Universidad tiene derecho á exclamar: Si no sirvo, ¿por qué se me mantiene?; pero si soy útil, ¿por qué se me posterga?

Y nada más. (Muy bien, muy bien.)

ODEON
Exito extraordinario
La España Trágica
(Ediciones Rafael Salvador Films.)
Hoy, jueves, secciones populares.
Butaca, una peseta. General, 30 céntimos.
proyectándose 1.ª, 2.ª y 3.ª narración. Mañana estreno de la 4.ª y última narración, titulada
EL LAUREL Y EL OLIVO

Oposiciones y concursos

Correos.

Primer ejercicio.—Han sido aprobados los números 172, 176, 177, 178, 188, 190, 191, 192, 193, 196, 197, 198, 202, 203, 211, 213 y 215.

Registros de la Propiedad.

En la sesión del día 14 ha sido declarado apto para pasar al segundo ejercicio el número 446, D. Manuel Batalla, con 88,5 puntos, y en la sesión del día 15 no ha declarado apto á ningún opositor de los que han actuado.

Para hoy, 16, se cita á los opositores, del número 13 al 50, inclusive, por segunda vez.

Músicos mayores del Ejército.

En los tres ejercicios de la primera serie han obtenido los opositores las siguientes calificaciones:

Número 5, con 78,25 puntos; núm. 6, con 57,25; núm. 7, con 67,50; núm. 8, con 64,50; núm. 10, con 60; núm. 12, con 61,50; número 13, con 52,50; núm. 14, con 58; número 16, con 76,50; núm. 18, con 48,75; núm. 20, con 69,25; núm. 22, con 52,25; núm. 23, con 86,25; núm. 25, con 47,50, y núm. 28, con 47.

Geómetras del Catastro.

Nota oficiosa.—En la reunión celebrada ayer 15 por los opositores eliminados en las oposiciones á geómetras del Catastro fueron tomados los siguientes acuerdos:

Primero. Nombrar una Comisión de opositores con objeto de llevar á efecto los acuerdos tomados en esta reunión y en las sucesivas que se celebren.

Segundo. Que dicha Comisión se entreviste inmediatamente con el señor ministro de Hacienda y le entregue las siguientes conclusiones:

a) Que en el caso probable de que no se cubran las 540 plazas anunciadas en estas oposiciones, se convoque inmediatamente á otras nuevas para cubrir las plazas restantes, únicamente con los señores que han actuado en las actuales y tengan aprobado algún ejercicio.

b) Que en el caso de que fueran ahora cubiertas las plazas anunciadas, en las próximas oposiciones que hayan de celebrarse para cubrir vacantes se reconozcan á los opositores eliminados en las actuales los derechos adquiridos por haber aprobado alguno de los dos primeros ejercicios, ó sea que éstos se consideren como ejercicio previo, al igual que en otras oposiciones, y les sean válidos.

c) Que en vista de las irregularidades que se han llevado á cabo en estas oposiciones, á las cuales han ido los opositores completamente desorientados, por carecer de un programa fundamental, en nuevas oposiciones se publique, al mismo tiempo que la convocatoria, el programa detallado y explícito que ha de regirlas.

Tercero. Recabar de los señores diputados á Cortes y de la Prensa el apoyo necesario para que sean debidamente atendidas estas justas peticiones.

Cuarto. Reunirse nuevamente hoy 16, á las tres de la tarde, en el mismo local, café de Correos, para que la Comisión dé cuenta de sus gestiones.

Conservas ULECIA Logroño

Nuevo Templo

En la calle de Ayala, núm. 6, acaba de construirse el nuevo templo del Santísimo Cristo de la Salud, la bendición del cual tendrá lugar hoy, á las 6,30 de la tarde, oficiando en este acto nuestro amadísimo Prelado, excelentísimo y reverendísimo señor don Prudencio Melo.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Funera[les]

Mañana, á las once, se celebrarán en la iglesia de la Concepción, funerales por el alma de D. Pedro Cubillo Avila, fallecido en Santo[ña] el día 9 de los corrientes.

El finado tenía una brillante hoja de servicios; era capitán de Artillería, condecorado con cruces del Mérito Militar, medalla de la campaña de Africa y piloto aviador de primera.

En varios templos de Madrid y de Asturias se dirán sufragios en días sucesivos por el eterno descanso del finado.

A los padres de éste, D. Leandro y doña María, y hermanas, doña María, doña Paulina y doña Consuelo, y demás deudos, enviamos nuestro sentido pésame.

— También mañana, á las once, se verificará un funeral en la parroquia de San Jerónimo por el eterno descanso de doña Asunción D[e] de la Sala, de grata memoria.

Al viudo de la difunta, D. Ramón Pé[rez?]... hijos, D. Ramón, doña Concepción, D. José, doña Pilar y doña Carmen, y demás familia renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

San Félix de Canta[licio]

El 18 serán los días de la esposa del ... Borbón, señora viuda de Fernández Latorre.

Señores Suárez Inclán, Boix, Llanos y Torriglia, Arteta, López Montenegro, Sánchez ... narriaga.

Les deseamos felicidades.

Alumbramiento

La bella señora doña Paz Urbina y ... rejo, esposa del distinguido ingeniero ... D. Francisco Javier Allendesalazar y ... ha dado á luz con felicidad á su hijo primogénito.

Reciban los padres del recién nacido, así como sus abuelos, condesa viuda de Monte... y marqueses de Rozalejo, nuestra afectuosa enhorabuena.

[Regresos]

Llegaron á la corte: procedentes de San Sebastián, la preciosa señorita María Isabel ... jada y duque de Estrada, con objeto de pasar una temporada al lado de sus tíos, los condes de Polentinos; de Bilbao, la distinguida señora doña Dolores Artajo, viuda del doctor ... carro, recientemente fallecido; de Galicia y Asturias, el Sr. D. Manuel Cañedo y González Longoria y su lindísima consorte (B... Bascaran y Reina).

Aniver[sario]

El próximo día 17 se cumple el primer aniversario de la muerte de D. Buenaventura ... to de Anca (q. e. p. d.).

En sufragio de su alma se celebrarán ... la iglesia de San Fermín de los Navarros el día 18, á las once y media y doce de la mañana.

El Abate FARIA

Ha sido honrada con la visita de Su Majestad la Reina Doña Victoria la Joyería de ... Sanz (Red de San Luis).

LA ESPAÑA TRAGICA
(Ediciones Rafael Salvador Films)
Se están proyectando en el ODEON las ... primeras narraciones de este maravilloso poema cinematográfico, editado en España y Marruecos.
Mañana estreno de la 4.ª y última narración de esta gran «film».

EXAMENES DE INGRE[SO]

En las Academias militares

INTENDENCIA

AVILA 15.—Hoy han comenzado los exámenes en la Academia de Intendencia: siendo aprobados en el primer ejercicio los señores siguientes: D. Francisco Rubio Pérez, D. José Moraso ... lorraine, D. Juan Salas Vacas, D. Feliciano Andrés Sedano, D. Manuel Domingo Arrechabaleta, D. Miguel Alonso Quesada, D. Luis ... Muñoz, D. Martín Hermoso Torres, D. ... Ramírez Salaverri y D. José Rodríguez Mar...

INFANTERIA

TOLEDO 15.—Han aprobado el primer ejercicio:

D. Santos Rodríguez Maestral, D. José Rub... Barco, D. José Raduán Botil, D. Juan Sánchez ... Cabezudo, D. Teodoro Monteso García, D. P... Serrano Sales, D. Juan Muiay Asceso, D. Andrés ... Fernández Rosado, D. Obdulio Saavedra Mon... sino, D. Emilio Mir Fernández, D. Rafael N... vos Meredo, D. José González Alvarez, D. P... Monterinos Alberti, D. Sergio Fresno Ver... D. Olegario Briones Fernández, D. José Or... Contreras, D. Antonio Miranda Gu... Eduardo Tapia Sánchez, D. José Casado Busto... D. Carlos Guerra Pérez, D. Salvador Bolinches, D. Luis Mediente Palón, D. Rafael Vacas Serena, D. Gonzalo Díaz de la Lastra, D. Joaquín M... tín Maestre, D. José de Lamo Peris, D. Francisco Ausín Robles, D. José Junquera Campos, D. Antonio Galán López, D. Francisco Martín ... zalo, D. Emilio Vela Hidalgo, D. Alfonso ... suegra Cuevas, D. Ignacio Ajeón Silva.

D. Emilio Martínez de Simón, D. Juan ... nández Capalleva, D. Vicente Gómez Sal... D. Mauricio Gorrías Tercero, D. Angel A... Sans, D. Gervasio Migot Talvo, D. José E... ro Ramírez, D. José Castillo Saenz, D. Lui... gura Pérez, D. José Caparrós Pérez, D. Cri... Hernández Espinosa, D. Venancio Mira ... D. Antonio Martínez Vacas, D. Alfredo ... guerra, D. José Conde Centeno, D. Federico ... Alegsa, D. Luis Sancho Zalduado, D. ... Samper Ranz, D. Eduardo Banos Sanjuan, ... Pablo Salvador Rodríguez, D. José Cácer... dán, D. Lorenzo Sorra Siquier, D. Joaquín ... ta Paz Guzmán y D. Antonio Cardona ...

INGENIEROS

GUADALAJARA 15.—Han aprobado el primer ejercicio:

D. Francisco Briones Medina, D. Ignacio ... cía Rodríguez, D. Emilio Ruiz Mateo, D. ... Rubio Martínez, D. Antonio Sanz, D. ... Ruiz Pérez, D. Tomás Hernández Domínguez, D. José Berenguer Botija, D. Mario Almúne... gado, D. Luis Maroto González, D. Rafael ... Valle y del Valle, D. Antonio Maroto Gómez, D. José Servet López.

Del segundo ejercicio: D. Luis Corsini ... D. Rafael Alegsuero, D. Manuel Alonso, D. ... Villar Molina y D. Antonio Bazán Martínez.

Del cuarto, D. Francisco Iglesias, D. A... Bernabé, D. Dionisio Gutiérrez, D. Santiago ... y D. Alvaro Gil.

Es verdadera y unánime la aceptación ... el público está presenciando las exhibiciones de la 1.ª, 2.ª y 3.ª narración de
La España Trágica
(Ediciones Rafael Salvador Films.)
cuya producción puede competir con las grandes «films» extranjeras.
Hoy, secciones populares.—Butaca, 1 peseta; general, 30 céntimos.

LO DE LAS JUBILACIONES

Protesta de un claustro

HUELVA 15.—El claustro de profesores de este Instituto ha dirigido al ministro de Instrucción Pública una enérgica protesta contra las afirmaciones expuestas en el Congreso por el Sr. López Monís, relativas á las jubilaciones de los catedráticos, por creerlas contrarias á las legítimas aspiraciones del Profesorado español.

Notas políticas — Consejo de Ministros

Se aprueban las mejoras á los empleados

Los ministros exigirán el estricto cumplimiento de las Reales órdenes que disolvían las Juntas civiles de Defensa

EN LA PRESIDENCIA

Consejo de ministros

A la entrada

Minutos antes de las diez llegó á la Presidencia el jefe del Gobierno. En las palabras que cambió con los periodistas se pudo notar la afonía que le ha retenido estos días en su domicilio.

Anunció que el Consejo sería largo.

El ministro de la Guerra dijo que sólo llevaba expedientes de trámite.

Refiriéndose á los rumores circulados relativos á la actitud del Cuerpo de Artillería, dijo el general Marina:

—Los artilleros, como siempre, correctos. Si han dicho algo, ha sido dentro de la más exquisita corrección.

El comisario de Abastecimientos asiste al Consejo porque tiene que informar sobre diversos asuntos, entre ellos el relativo á los transportes marítimos.

Cree el Sr. Ventosa que se llegará á una fórmula beneficiosa para todos.

El ministro de Estado dió la noticia de haber salido para París el ex ministro francés M. Hanotaux y de que hoy marcharán los demás comisionados franceses.

Dijo también el Sr. Dato que le había visitado el Sr. Zulueta, á quien anunció la posibilidad de que dentro de breves días comience la exportación de nuestros vinos.

El ministro de Hacienda dijo que llevaba un proyecto, del que nada quería decir, por si no tenía tiempo el Consejo para estudiarlo.

Respecto al de mejora de sueldo á los empleados, dijo que por afectar á diversos Ministerios correspondía á la Presidencia del Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes de indulto.

Los demás ministros nada dijeron de interés.

A la salida

A las dos menos cuarto terminó el Consejo de Ministros, facilitándose la siguiente nota:

«El señor comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo del curso de sus negociaciones con los navieros y de varias incidencias de exportaciones é importaciones en relación con el cumplimiento de los arreglos comerciales.

Se ha aprobado un proyecto de ley regulando la situación y la retribución de los funcionarios de Administración civil del Estado, y á la vez ha acordado el Gobierno exigir el riguroso cumplimiento de las Reales órdenes disolviendo las Juntas de Defensa de los funcionarios, imponiendo los ministros respectivos las sanciones á que haya lugar.

Se ha acordado proponer á Su Majestad la concesión de dos indultos de condenas á pena capital.

Se han despachado expedientes de varios Ministerios.»

OTRAS NOTICIAS

El debate acerca de la enseñanza

En la sesión de hoy continuará el debate relativo á la enseñanza, en el que tiene pedido un turno el Sr. Pi y Suñer.

El día de ayer

Fué la tarde de ayer de gran desanimación en los Círculos políticos.

La gente, convencida de que la cuestión de los artilleros había sido una fantasía, dejó de prestarle atención, esperando á conocer el proyecto, que será leído hoy en el Congreso tal como fué redactado.

Sólo se comentó la noticia, dada por un colega, de que el Sr. La Cierva ingresa en las filas del partido conservador, aceptando la jefatura del Sr. Dato. Se habló mucho de esta decisión que se atribuye al ex ministro de la Guerra; pero nadie pudo aportar una confirmación categórica. Un ex ministro conservador, ocupándose de este asunto, aseguraba que creía en la posibilidad de esta resolución; pero que no creía que los momentos actuales fuesen los más oportunos para realizarla.

Todos suponen que en el banquete con que el próximo domingo obsequiarán sus amigos al Sr. La Cierva puede quedar la cuestión completamente aclarada.

El partido conservador y el señor Cierva

El jefe del partido conservador ha negado que el rumor que ha circulado referente al ingreso en el partido del Sr. Cierva, tenga por base ninguna negociación actual.

No se exporta gasolina

Un diario de la mañana publicó ayer una información asegurando que se había dado autorización para exportar por el puerto de Santander 40.000 toneladas de gasolina.

El comisario de Abastecimientos negó ayer tarde la exactitud de esta información, diciendo que esa cantidad no la hay en España desde hace muchísimo tiempo, porque toda nuestra provisión es de 3.000 toneladas mensuales.

Aparte de esto, el Sr. Ventosa asegura que no se ha autorizado la salida de este producto ni por Santander ni por ningún otro puerto.

POLITICA EN PROVINCIAS

Fusión de Juventudes

SEVILLA 15. — Las Juventudes mauristas de la provincia de Sevilla han acordado fusionarse en una sola, habiendo elegido su Junta directiva, que preside don Miguel Lago Quintanilla.

Los mauristas se proponen realizar una activísima propaganda encaminada á conseguir en la provincia una perfecta organización electoral.

¿Una campaña izquierdista?

BARCELONA 15.—Ha marchado á Madrid, y luego recorrerá Andalucía, D. Alejandro Lerroux.

Se le atribuye el propósito de emprender una campaña activa, de acuerdo con los demás representantes de las izquierdas, á favor de los condenados del «Numancia», Benagalbón, Noblejas y otros.

Para celebrar la unión jaimista catalana

BARCELONA 15.—La Junta central organizadora de las fiestas jaimistas de Vich ha acordado nombrar Juntas provinciales en Tarragona, Lérida y Gerona, á fin de dar facilidades á los que deseen asistir á aquéllas, en las que se afirmará la unión de las fuerzas tradicionalistas de Cataluña.

Los festejos tendrán lugar el mes próximo.

— La Juventud tradicionalista de Barcelona ha acordado entregar un artístico pergamino á su presidente, D. Bartolomé Trías, por el triunfo que obtuvo en las pasadas elecciones.

BIBLIOGRAFIA

¿Sois feminista? Leed «La Voz de la Mujer». Véndese en la librería de Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, y principales kioscos y librerías. Administración, Cardenal Cisneros, 10.—Madrid.

Bolsa de Barcelona

Nortes, 56,85; M. Z. á A., 63,50; Andaluces, 18,90; Orenses, 57,85; Hispano Colonial, 57,50; francos, 62,80; libras, 17,02.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 530; Papelera, 114; Felguera, 223; Sota, 3.320; Mundaca, 610; Vascongadas, 1.315; Nervión, 2.960.

NOTICIAS

La gente bien, que no tira su dinero, compra ó vende sus perlas en la Joyería Rozanes, de París. Sucursal en Madrid, Alcalá, 14. (Absoluta confianza y discreción.)

Dientes cariados los evita el «Licor del Polo» y fortifica las encías. Frasco 1,50.

DEPORTES

Concurso hípico en Badajoz

BADAJOZ 15.—Con gran animación se ha celebrado la primera sesión del concurso hípico que había de verificarse durante la feria y se suspendió por la lluvia.

Corren 25 caballos, y ganan premio los siguientes:

Primero, «Dinástico», montado por Jaquetot, del regimiento de Sagunto; segundo, «Tarambana», montado por León, del mismo regimiento; tercero, «Vagido», por el sportman Cañero; cuarto, «Maimón», por el profesor de equitación del regimiento de Villarrobledo, Sr. Fuentes; quinto, «Córdobés», por Santabrana, del regimiento de Farnesio; sexto, «Fornarina», por Cañero.

Para la segunda carrera, «Nacional», hay 18 inscripciones, retirándose seis.

Obtienen premios en el siguiente orden:

Primero, «Laina», montado por el sportman Cañero; segundo, «Maimón», por Fuentes; tercero, «Córdobés», por Santabrana; cuarto, «Tomás», por Jiménez, del segundo regimiento de Artillería, y quinto, «Terrenal», por Jaquetot.

CASAS RECOMENDADAS

CALZADOS PELAEZ.—CLAVEL, 2.

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE G. SANZ Plaza de Santa Cruz, 7, platería.

INSTALACIONES Y APARATOS ELECTRICOS Jaime Ruiz.—ARENAL, 22, y GOYA, 4.

CASA DE CAMBIO Y MONEDAS ANTIGUAS DE ANTONIO L. VILLASANTE.—Pta. Sol, 18.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA Alcalá, 6, y Fuencarral, 48.

GASCA, relojero; cristales á real; compostura económicas.—TETUAN, 24.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 4, DE R. FERNANDEZ.—Puerta Sol, 11 y 12

C. F. DE MONGE.—Muebles de lujo. Infantas, 34.

CASA REAL

CUMPLEAÑOS DEL REY

Su Majestad el Rey, que no salió ayer por la mañana de Palacio, fué cumplimentado por el general D. Félix Arieta.

— La Reina Doña Victoria, con el Príncipe de Asturias y los Infantitos, estuvo en la fotografía Franzen, retratándose.

Luego Su Majestad y Sus Altezas pasearon por calles céntricas de la población.

— Por la tarde, la Soberana y sus augustos hijos fueron á tomar el té al chalet de la quinta «La Zarzuela», en El Pardo.

— Mañana, cumpleaños de Su Majestad el Rey, no habrá en Palacio recepción ni banquete.

— Procedente de Valladolid, llegó ayer mañana el Infante Don Alfonso de Borbón, hijo del Infante Don Carlos, terminados, con gran brillantez, los ejercicios de ingreso en la Academia de Caballería.

En lo sucesivo dirigirá los estudios de Su Alteza el coronel D. Marcelino Asenjo.

Don Alfonso disfruta ya, como se sabe, la condición de teniente honorario del regimiento de Húsares de la Princesa; mas, á pesar de ello, cursará los estudios señalados por la Academia, como los demás alumnos, permitiéndosele usar sobre el uniforme las insignias de su grado.

El Infante Don Alfonso, con el Príncipe Don Gabriel, estuvo en Palacio, donde los Reyes, la Reina Doña Cristina y los Príncipes Felipe de Borbón le felicitaron por sus brillantes exámenes.

Su Alteza marchará á Valladolid en el próximo mes de Septiembre.

CASAMIENTOS

Ultimos modelos de elegantísimas cajas de cuero repujado, tisú y damascos, para regalar los dulces de boda, en la aristocrática CONFITERIA HIDALGO, BARQUILLO, 9. *Primera casa en bombones riquísimos y marrón-glacé.*

Grandes Almacenes de PAÑERÍA COOPERATIVA "La Unión"

Ultimas novedades para trajes de señora caballero.

ARENAL, 15

ASTILLEROS ARDANAZ

F. de Beraza y C.ía

Construcción y reparación de BUQUES

Luchana-Erandio POR BILBAO

¡-¡ Sombrerería de Zulategui ¡-¡

7, PRECIADOS, 7.—MADRID

Ultimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes.

La mejor leche de vaca

GRANJA EL HENAR

Alcalá, 40, y Ballesta, 7. Teléfs. 2.103 y 3.352.

Búscanse Representantes

bien relacionados con la industria. Inútil ofrecerse sin este requisito. Matths. Gruber. Bilbao.

COMPRO

Toda clase de alhajas finas con brillantes, diamantes y perlas, antigüedades, abanicos, encajes, telas, bronces, porcelanas, tablas, pianos, gramófonos, discos, escopetas, armas, máquinas de escribir, máquinas fotográficas, prismáticos, bicicletas, papeletas del Monte, esto casa compra todo y paga su valor. Serna. Hortaleza, 9, próximo á Gran Vía.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE DE LOS "PIRINEOS"

Fábrica en Guernica (Vizcaya)

Dinero sin comisión

directo del capitalista al comercio, industria y propietarios en Madrid. Gran reserva. Sin intermediarios. Orellana, 6, pral. dcha. De 3 á 6.

HOTEL RITZ

Hoy, jueves, día de moda.

Té, 3 pesetas por persona

ORQUESTA BOLDI

JAIME RUIZ

ARENAL, 22, Y GOYA, 4

Instalaciones eléctricas y venta de materiales.

MUEBLES

de todas clases muy económicos, á pagar en 10 mensualidades ó al contado, en nuestro nuevo local, Atocha, 30 duplicado, é Infantas, 28 (esquina á Claval). HIJOS DE MANUEL GRASES.

NUEVA LIBRERIA CATOLICA

Del Amo, Acedo y C.ª, Bordadores, 9. Estampería y artículos religiosos.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente á todos los que sufren neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito á doña CARMEN H. GARCIA, Aribau, 24, Barcelona.

SITUACION INTERIOR

La huelga de carreros de Zaragoza, solucionada

LAS SUBSISTENCIAS

Escasez de harina

MURCIA 15.—El alcalde de Mula ha hecho saber al gobernador que se aproxima un grave conflicto á aquel vecindario, determinado por la escasez de harinas.

El gobernador ha telegrafiado á diversos sitios encareciendo el envío de cantidades de harina á Mula.

Una protesta

BILBAO 15.—La Asociación de empleados de oficina ha formulado una protesta á causa de la carestía de las subsistencias.

Los carniceros abastecerán de carne á Bilbao.-Tablajeros en libertad

BILBAO.—Los carniceros han celebrado una reunión, para enterarse del dictamente de su abogado asesor, acerca de las responsabilidades que pudieran caberles por no abastecer la población, contrariamente á las disposiciones marcadas por la ley.

En vista de ello se han presentado al gobernador, para manifestarle que desde mañana abastecerán la población sacrificando reses; pero que formularán peticiones al Ayuntamiento, y si no se les atiende en el plazo de cinco días establecido legalmente, cesarán en el sacrificio del ganado.

El gobernador ordenó fuera puesta en libertad la Directiva de los tablajeros, que había encarcelado por la mañana.

: IMPORTACIONES : Y EXPORTACIONES

Los exportadores de vinos aumentan los precios

JEREZ DE LA FRONTERA 15.—La Asociación de exportadores de vinos en vista del constante aumento de precios de todos los artículos, ha celebrado una reunión. Se acordó imponer aumento á toda clase de envases.

EL TRABAJO

No habrá huelga de mineros

BILBAO 15.—El gobernador se ha interesado en la solución del conflicto provocado por el horario.

Conferenció con una Comisión de mineros, recibiendo buenas impresiones.

Se confía en la solución.

Los obreros del ramo de maderas solicitan aumento de jornal

VITORIA 15.—Los obreros del ramo de maderas han notificado las peticiones que habían hecho en la última reunión, quedando en la siguiente forma:

Elevación del 5 por 100 en los trabajos extraordinarios, paa los operarios cuyo jornal sea inferir á 3,50 pesetas, y del 20 por 100 para los de jornal mayor.

Los obreros han ratificado su confianza á los delegados que habían nombrado.

Huelga resuelta

ZARAGOZA 15.—Reunidos los patronos carreros acordaron acceder á la petición de los obreros, abonando los jornales del día 1.º, quedando solucionada la huelga.

MERCADOS

El precio de las lanas

ZARAGOZA 15.—Se ha celebrado la feria de Almudévar, donde se ha fijado la primera cotización de lanas, pues acudieron gran número de poseedores y comisionistas de todas las regiones de España.

Los vendedores no llegaron á ponerse de acuerdo.

En Zaragoza volvieron á reunirse, ofreciendo los compradores de cuatro á cinco pesetas el kilo.

Los ganaderos se negaron á vender á dicho precio, esperando mayor oferta, estando dispuestos á almacenar la lana durante el año actual.

La situación en Barcelona

Se solucionan algunas huelgas.—¿Qué ha ocurrido en Tarrasa?

BARCELONA 15.—Se ha solucionado la huelga de los obreros de joyería y platería. Anoche celebraron un mitin, al que asistió, como delegado de la autoridad gubernativa, el agente Sr. Vartual.

Hablaron varios obreros acerca del estado de conflicto, suspendiéndose la reunión sin llegar á un acuerdo satisfactorio.

Después celebraron una entrevista patronos y obreros, aviniéndose los primeros á aceptar las bases obreras, que quedaron firmadas, solucionándose así el paro. Los obreros están contentísimos por el triunfo logrado, por lo que anoche dieron vivas á la Comisión de huelga, tributándose aplausos á los patronos.

— Se han declarado en huelga los operarios de un taller de metalurgia, de la calle de Pujales, por haber despedido el patrón á cuatro de ellos.

— En Marillen se han declarado... (interrumpe la censura algunos instantes, no dejando completar la noticia).

— En Tarrasa, con motivo de la huelga de albañiles... (interrumpe la censura)... coacciones... (nueva interrupción de dos minutos, que impide oír el resto del despacho).

— El alcalde de Tarrasa ha comunicado al gobernador que han reanudado el trabajo los obreros cortadores y tejedores de géneros de punto, en las mismas condiciones que antes de ir al paro.

— También han vuelto á sus tareas los obreros de las minas «Regnera» y «Serthes».

LA LANGOSTA

Indignación de los campesinos

Anúnciense importantes actos de protesta

CIUDAD REAL 15.—Una Comisión de labradores asociados á los Sindicatos Agrícolas de Mestanza ha visitado al gobernador y á la Junta provincial contra las Plagas del campo, para pedir urgentes auxilios que les permitan contrarrestar la plaga de la langosta, que ya ha infestado doce cotos.

Los comisionados propónense organizar una manifestación contra los propietarios de los cotos, porque en la relación de terrenos invadidos faltan á la verdad, después de doce años.

Hoy ya es tarde, pues la invasión alcanza siembras y garbanzales.

En dicho pueblo aumenta la indignación contra los grandes terratenientes, por negar su concurso á la extinción de la plaga.

Los Funcionarios Civiles y el Gobierno

Una Comisión, compuesta de representantes de las Juntas de Correos, Telégrafos y Hacienda, que integran la Federación, visitaron en la mañana de ayer al Sr. Cambó, con el objeto de que éste se hiciese intérprete cerca del Gobierno en pleno de las aspiraciones de los funcionarios civiles, á cuyo fin le entregaron la adjunta nota:

«Los funcionarios civiles del Estado verían con gusto que al discutirse en el Consejo de Ministros el proyecto de ley sobre mejora de sueldos, se estableciese en la categoría de oficiales cuatro clases, en vez de las tres que, según noticias, figuran en aquél, quedando la escala en la siguiente forma:

Oficiales cuartos, 2.000 pesetas; oficiales terceros, 3.000; oficiales segundos, 4.000; oficiales primeros, 5.000.

Jefes de Negociado de tercera, 6.000 pesetas; jefes de Negociado de segunda, 7.000; jefes de Negociado de primera, 8.000.

Jefes de Administración de tercera, 10.000 pesetas; jefes de Administración de segunda, 11.000; jefes de Administración de primera, 12.000.

Fundamentan esta petición en que no existiendo en algunos escalafones más del 50 por 100 de oficiales quintos, resultaría que la mitad de dicho escalafón quedaría en la última clase, y, por tanto, el ascenso se verificaría al cabo de muchos años, matando así aspiraciones y porvenir de los mismos.»

Los comisionados expresaron al Sr. Cambó, cómo acudían á él, por entender que su criterio en favor de estas mejoras les era conocido, y porque, dada la indisposición del Sr. Maura y la brevedad del tiempo, puesto que en el Consejo de ayer se había anunciado que se trataría de esta cuestión, les hacía imposible visitar á los demás ministros, por lo que rogaban al señor ministro de Fomento se hiciese intérprete ante ellos de estos deseos.

Como recordarán nuestros lectores, la petición que hoy hacen al Gobierno los funcionarios civiles son las mismas que el Cuerpo de Correos elevó al Gobierno en las conclusiones de la Asamblea Postal.

Nos consta que los representantes de los funcionarios civiles, que escucharon del señor Cambó palabras de ponderación en pro de sus justas aspiraciones, salieron altamente satisfechos.

UNA VELADA

En honor del P. Hompanera

La colonia de Nuestra Señora de la Consolación ofreció ayer una velada al muy reverendo Padre Bonifacio Hompanera, director del Nuevo Colegio de San Agustín (Valverde, 17).

Los alumnos del colegio representaron el cuadro dramático de D. José Velázquez, «Deuda de sangre», y el sainete de D. Javier de Burgos, «Los valientes», en los que obtuvieron grandes aplausos los intérpretes.

Entre la numerosísima y distinguida concurrencia se rifó una preciosa imagen de Santa Rita, siendo el núm. 872 el favorecido con la suerte.

En los intermedios proyectáronse películas cómicas, que fueron la delicia de la «gente menuda».

Sociedades y Conferencias

PARA HOY

Asociación de Agricultores de España.—A las seis y media de la tarde, D. Emilio Vellando, «El progreso agrícola en relación con el problema de la tierra».

Centro de Defensa Social.—A las seis y media de la tarde, velada cinematográfica.

Residencia de Estudiantes.—A las seis y media de la tarde, concierto por la señorita Pura Lago.

Sociedad Oftalmológica (Mayor, 1).—A las seis y media de la tarde, sesión científica, pública.

Asamblea integrista

Tercera sesión

A las diez de la mañana de ayer se celebró la tercera sesión de la Asamblea integrista.

Por unanimidad se confirmó la labor realizada por el Sr. Olazábal desde la jefatura del partido.

Se nombró adjunto en dicha jefatura al diputado á Cortes Sr. Senante.

Se tomaron importantes acuerdos relativos á la organización interior, vida exterior y política electoral de la comunión integrista.

A las siete de la tarde volvió á reunirse el pleno.

VINO PINEDO

Tónico nutritivo. Anemia, Raquitismo, Convalecencia. Reconstituyente enérgico.

TOS no se resiste en ningún caso al EUPEPTOL. Tubo de 30 comprimidos Ptas. 0,50. Este específico cierra las fronteras españolas á sus similares extranjeros.

MUEBLES THONET

FABRICACION de toda clase de muebles, á precios sin competencia

Plaza del Angel, 10

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—A las 6,30, Santa Juana de Castilla.

LARA.—Beneficio de A. Sánchez Ariño.—A las 6,30, La Inmaculada de los Dolores.—A las 10,30, La fuerza del mal y Mitin pro cocineras (estreno).

INFANTA ISABEL.—A las 10,30, La casa de los pájaros (estreno) y Punta de viuda.

COMEDIA.—A las 6 y á las 10,30, Los pergaminos.

CERVANTES.—A las 7 y á las 10,30, El caballero de la mano roja.

ZARZUELA.—A las 6,30, El olivar y La canción del olvido.—A las 10,30, El motete, El olivar y La canción del olvido.

APOLO.—A las 6,30 y á las 10,30, El aduar.

COMICO.—A las 6,15 y á las 10,30, Su alteza baila vals.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La duquesa del tabarín.—A las 10,30, Los trovadores.

MARTIN.—A las 6,45, Los secretos de Venus y De Madrid al infierno.—A las 10,45, Señoras garantizadas.

CINE IDEAL.—A las 5,30 y 10. Colosal y selecto programa. Grandioso ÉXITO: «EL CONDE DE MONTECRISTO» (cuarta jornada, SIMBAD EL MARINO), excelente adaptación de la novela de Alejandro Dumas. «LA MUJER DE FUEGO» (sensacional drama americano). «CANCION TRISTE» (comedia dramática). «EL HIJO DE AMBROSIO» (muy cómica), y otras.

GALERIA GENERAL DE ARTE.—Plaza de San Miguel, 8, principales. Hoy, á las 7, tarde, gran subasta de cuadros y objetos de arte. Entrada pública.

CIRCO DE PARISH.—A las 4.30 y 9,30, Compañía de circo que dirige la señora Parish.

EXPOSICION CANINA (sona de crecreos. Buen Retiro, del Parque de Madrid).—Abierta de 4,30 de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta. Banda de música todas las tardes.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—A las cinco, corrida extraordinaria, Rodolfo Gaona, José Gómez (Gallito), Julián Sáis (Saleri) y seis toros de D. Luis Gamero Cívico (antes de Parladé).

(El anuncio de las obras incluídas en esta cartelera no suponen su recomendación ni aprobación.)

Interesante aviso

El almacén de tejidos y géneros de punto La Brasileña, comunica á su numerosa como distinguida clientela, haber recibido para la presente estación un extraordinario surtido en sedería, lanería, voiles, etamines, batista, cífiros, percales, cretonas inglesas, gran moda; crepé para mantelería y labores, géneros de punto, confección de ropa blanca, práctica; blusas, faldas gran moda y 50.000 artículos más, todo más barato que en las mismas fábricas.

Señoras, compren el género blanco marca La Brasileña, por ser el más barato y de mejor resultado.

: : PRECIOS FIJOS : :

La Brasileña

100, FUENCARRAL, 100

Venta de casa

En la calle de la Corredera Alta, con superficie de 4.100 pies cuadrados, hay en venta esta casa, edificada de nueva planta próximamente unos doce años.

Consta de planta baja, donde hay ocupadas dos tiendas, y cuatro pisos altos.

Renta anual: 15.000 pesetas. Precio en venta: 160.000 pesetas. Para más informes, dirigirse á Felipe Arin, Corredor Matriculado de Fincas, en la calle de Preciados, 37, pral. D, 4 á 5 de la tarde ó por correspondencia.

Estuches Baterías Lamparillas Precios de Fábrica ROSELLÓN 194 Uda. F. Herberg. Barcelona

TRAJES TALARES ALFONSO LOPEZ CARRERA S.ª JERONIMO 12 MADRID LA CASA PREFERIDA POR SUS CONDICIONES

Reúma, catarros, cálculos, neurastenia, obesidad.

TERMAS PALLARÉS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Gran Casino-Teatro ALHAMA DE ARAGON

Informes: Bolsa, 2 (antigua Bolsa); T. 1.760.

Mutiozabal y Fernández

TALLERES MECANICOS DE

Ajuste :-: Forja :-: Calderería

Fundición de hierro y bronce

Construcción y reparación de buques

Inspecciones y reconocimientos de Material naval

Construcciones metálicas en general

Axpe-Erandio (Bilbao)

Teléfono 3.311

¡¡EUREKA!!

Esta casa sigue vendiendo sus incomparables calzados al precio de antes de la guerra, ó con poco aumento, debido á sus fabulosas existencias y porque limita la ganancia á lo más indispensable.

11, Nicolás María Rivero, 11

Calzados PELAEZ

No tienen competencia; es el mejor calzado para caballero.

CLAVEL, NUM. 2

150.000 PESETAS

hay disponibles para primera hipoteca sobre Finca Urbana en esta Corte, en sólidas garantías y al interés del 5 al 5 1/2 por 100 anual. Para más informes, dirigirse á Felipe Arin, Corredor Matriculado de Fincas, con domicilio en la calle de Preciados, 37, pral. De 4 á 5 de la tarde ó por correspondencia.

MAQUINAS "CLIPLES"

La novedad más interesante que ha producido la inventiva americana. Cose rápidamente de dos á diez hojas de papel, sin hilo, sin ojete ni alfiler. Es decir, que cose el papel con el papel mismo. De sobremesa, 20 pesetas

Cuidado con las imitaciones.

Exigid siempre la marca «CLIPLES»

Agente para España:

L. ASIN PALACIOS.-Preciados, 23.-Madrid

La fiesta nacional

El de Méjico, el de Gelves y el de Sestao

Dos pares de banderillas y seis borricos con cuernos

Otra corrida mala. ¿Cuándo van á empezar las buenas? Tampoco se portó el tiempo plausiblemente, pues á más de con bochorno, obsequiónos con viento y gotas. En San Isidro y no llover hubiese sido notable rareza. A las tres y media resonó el estampido de un trueno, que puso la congoja en más de cuatro corazones.

El lleno, en el coso, fué *completo*, como dijo el otro. Los isidros dieron un apreciable contingente.

Al pasear Gaona, «Gallito» y «Fortuna», al frente de sus huestes, se les dedicó una pita monstruo, justo castigo á su perversidad. Como sembráredes, cogéredes. «Algo de eso le va á ocurrir á Vázquez, quien *no pudo* torear en Madrid los pablo romeros, y toreó en Osuna al día siguiente.

Los macarenos consabidos corrieron la llave. El nuevo alcalde de Madrid, Sr. Silvela, no ve inconveniente en que los alguacilillos municipales hagan el despejo en la plaza de la carretera de Aragón.

Por lo pronto, en la corrida de Beneficencia saldrán los cuatro alguacilillos. Después, podrán seguir saliendo en las demás corridas.

También los concejales ha depuesto su actitud de intransigencia. Algunos ediles suspiran por la perdida presidencia. Pero á falta de ella y habiéndola despedido para siempre, sienten la nostalgia del palco municipal.

EL DEMONIO QUE LOS VEA

Ya he perdido la cuenta de los años que lleva la casa de Benjumea enviando mansos á Madrid... y provincias. Sin embargo, siguen lidiándose los tales bichos. ¿Sabéis por qué? Porque les gustan á los toreros. ¿Y por qué les gustan? Porque son de paja. Lo temible es el poder, y contra él hay que ir. Los bichos cuajados y bien nutridos, pueden; y viceversa.

Los *toros* de Benjumea
el demonio que los vea.

Son todo lo contrario de lo que deben ser, de lo que digo en mi libro «El toro de lidia».

Por no variar, la corrida de ayer resultó mala. Es que son muy constantes los señores de Benjumea. Nos enviaron seis borricos con cuernos. Y no se puede alegar que los maltrataron, pues ayer se lidió y se picó bien.

Fueron los cuatro primeros, blandos como la manteca, y el que mejor peleó con la caballería fué el segundo.

Remataban en las tablas de salida, y no se les pudo pedir más suavidad para los infantes.

Los moritos quinto y sexto se declararon bueyes. Hufan, no querían pelea, tardeaban, blandeaban, escarbaban y todos los demás terminados en aban.

No es de bravo señal buena
toro que escarba la arena.

Los cambiaron de terrenos, los acosaron picapedreros y peones... y ni aun así. ¡Fuego! A los dos se les tostó el morrillo. ¡Dignos hermanos de los bueyes de San Isidro, del Santo Labrador!

Los seis bureles sevillanos arrojaron estas ridículas sumas: Un reunión, un marronazo, 20 varas, 11 cosques y siete jacos arrastrados.

Al primero le aplaudieron en el arrastre. Serían los isidros. El segundo pasó á banderillas frías con solos tres puyazos, contrariamente á lo dispuestos en el reglamento. Faltándole castigo (puyas y banderillas), al sexto sonaron los clarines para matar, y hubo bronca.

En la presidencia vimos al Sr. Rocha y á *Hache*. Pero, ¿cómo? ¿Vuelve el Sr. *Hache*? Por cierto que se le recibió con protestas. Ninguno de ambos señores llevó la lidia, pues le dejaron presidir al público. Para ese viaje no se necesitan alforjas ni asesores.

Los benjumeas fueron bastos, más bien cornales y de paja. No tenían poder. Primero, segundo y sexto estaban bien de tamaño, siendo más terciados los tres restantes.

Cuanto á rehiletear, cuartearon buenos y aplaudidos pares «Ostioncito», «Limeño», «Cuco», Mejías, Muñagorri, «Magritas» y Palomino. Metió Iglesias un par malo, y «Pelucho» medio ídem y uno abierto, luego de tres salidas en falso injustificadas.

Al clavar «Ostioncito» un palo delantero, salió trompicado, librándole Palomino de una cogida, por lo cual se le aplaudió.

LA INAPETENCIA SE ACENTUA

Rodolfo sigue desganado; visto lo cual, la gente lo manda á Chihuahua. Le presentan jamón *serrano, ternera al natural*, peritas en dulce... Y ¡nada! No quiere ni ver tan ricos manjares.

A «Currito» lo veroniqueó bien y con aplauso; pero lo muleteó movido y por la cara. En algún achuchoncillo metió baza el coro y se encrespó la cazuela. Media alta, echándose fuera, palmas de tango, descabello á pulso y pita. Hay que considerar, por si lo apuntado no basta, que el difunto era un pobre diablo.

Se dividieron los morenos al juzgar unas verónicas regularcejas del mejicano á «Cerezo». A éste—que era otro infeliz—lo muleteó con la derecha... y con «espantás», oyéndose el tango, pitos, siseos, dulce bromita y que se vaya. Bueno: que se vaya. Y con él los herederos de Benjumea. Pero no como *Hache*; sino para no volver.

Siguieron un pinchazo ido y cuarteando, una estocada caída y con arqueo de brazo, descabello al intento segundo y pita.

Lució poco en quites, viéndose apurado en uno.

EL DE GELVES NOS DIO PARES Y NONES

Al inocente «Carpintero» le instrumentó Joselito unas verónicas magníficas y ovacionadísimas, y un par estupendo, cuarteando por el lado derecho, que puso en pie á la entusiasmada asamblea. Antes intentó el quiebro, sin resultado, por gazapearle el buró.

Este llegó á la última parte aplomado y hecho una babosa, y el *Sabio* lo muleteó solo, variado, superiormente y con adorno. Y con su estilo (malo), atizó media caída, para oír la gran ovación y «echar» un paseíto por la pista. Cuando quiere, lo hace. Por eso, por su categoría y por lo que cobra hay que exigirle mucho.

Citó el gelveño á «Rebosado» para veroniquear; pero no hubo de qué, por falta de voluntad en el benjumea. Solo y cerca, pero con la derecha, encorvado y por la cara muleteó el niño y se dividió el cónclave. Sopló media ida y abroncada, cuarteando y descabelló al primer golpe. Con lo que hubo bronca para José, para los enterradores y para el manso. No falta nadie, ¿verdad? Todos marcharon bien servidos.

Total: en un enemigo, pares, y en el otro, nones. Y en ambos nones con el estoque.

De «Gallito» no se podrá decir aquello de

Para siempre celebrada
será de Montes la espada.

Superiores y muy ovacionados fueron los quites del joven.

GRIS, COMO EL CIELO VIZCAINO

Tras pocas y vulgares verónicas de Mazquiarán, escapó «Recovero», el cual estuvo inmejorable para la muleta. Regularmente muleteó *el vizcaíno por naturales, derechas y ayudados*, y propinó una estocada caída y trasera. No obstante los defectos apuntados y el cuarteo al herir, hubo aplausos.

Igualmente se quedaron en regulares las verónicas á «Repilo». ¿Quieren ustedes nada más gris?

Tampoco se le aplicará á «Fortuna» lo de

Fama de diestro torero
tuvo siempre el «Chiclanero».

Al animalito que cerró plaza le dió, acercándose, pases ayudados, y lo finiquitó de un pinchazo bueno, media plausible y certero descabello. (Palmas.)

Quitó bien el de Vizcaya y se le aplaudió mucho.

* * *

¿En qué estarán pensando Gaona y «Fortuna»? Ausentes de los ruedos Pastor, el «Gallo» y Belmonte, ocupan Rodolfo y Diego unos puestos envidiables. En vez de aprovecharse, parece que se han propuesto perderlos. Y lo mismo hay que decir de «Saleri», «Camará» y *tutti cuanti*.

Pues la ocasión la pintan calva, amados coletudos. Si en esas circunstancias, en Madrid, en primavera y con ganado *ad hoc* no lucís, ¿para cuándo lo dejáis, almas mías?

LO MEJOR DE LA FIESTA

A la octava corrida de abono asistió la Infanta doña Luisa con sus hijos y otros infantes.

Lo mejor de la fiesta fueron un par de Mejías y otro de «Magritas».

Ignacio Sánchez Mejías, viendo que el mansísimo «Rebosado» no embestía y escarbaba defendiéndose, le dió la querencia de los toriles y *le citó tan en corto, que se metió en el terreno* de la res. Así, con todos esos peligros, la consintió con la voz y con el cuerpo y le clavó un gran par cuarteando. El chico se arrimó tanto que salió prendido por una manga; pero, afortunadamente, ileso. La ovación fué enorme y merecidísima.

Luis Suárez (Magritas) cuarteó al sexto burel un par inmenso, á derechas. Llegó despacio, cuadró, paró, *se sacó los palitroques de las rodillas* (como siempre), *se asomó al balcón* y puso el par en las mismas péndolas y en el sitio que ocuparía una peseta. Todo ello con arte y finura, para salir limpio y gracioso. Entonces estalló una ovación clamorosa.

¡Bien, muchacho! Vaya nuestra más completa enhorabuena. A «Magritas» se le volvió á ovacionar al abandonar el circo.

Quitando eso y lo bueno apuntado de Joselito, hubiéramos estado mejor en la pradera de San Isidro. Y con haber en ella muchos pitos, no habría tantos como en la plaza de los Madrile

Otras cosas agradables tuvo el festejo: la brevedad, y el terno de «Grabié», espléndido regalo de Joselito. Un «vestío é toreá» (digo, de dar banderillas) café y oro, rico y deslumbrador. El veterano estuvo, en la sala de toreros, tan elegante y satisfecho, á saludar á «Maravilla» y á darle las gracias, deseándole salud para que le regale muchos trajes como ése. ¿Para qué querrá «muchos» Gabriel?

* * *

La corrida de la Cruz Roja se celebrará el 2 de Junio.

Belmonte está al caer. Se le espera á principios del mes próximo, y se afirma que la primera corrida que toreará en España será la del día 6, en Algeciras. Lo celebraremos muy de veras, pues Juanito está haciendo verdadera falta.

RELANCE

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 16. Jueves.—Santos Juan Nepomuceno, presbítero, protomártir del sigilo sacramental; Ubaldo, Obispo; Peregrino, Obispo y mártir; Félix y Genadio, mártires, y Santa Máxima, virgen. —La Misa y Oficio divino son de la octava de la *Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito* doble mayor y color blanco.

Parroquia de Santiago (Cuarenta Horas).—Fiesta de San Juan Nepomuceno. A las 8, Exposición de Su Divina Majestad; á las 10, Misa solemne, en la que predicará el Sr. Linares, y por la tarde, á las 7, Estación, Santo Rosario, Novena, sermón por el Sr. Solís y solemne Reserva.

Adoración Nocturna.—San Pascual Bailón; vigilia general en la iglesia de San Pascual.

Ave María.—A las 11, Misa, Rosario y comida á 40 mujeres jobres.

Corte de María.—Del Carmen, en su iglesia, San José, Santiago, San Sebastián, Santos Justo y Pastor, San Pascual y los Paúles.

Cuarenta Horas.—En Santiago.

Corpus Christi (Carboneras).—A las 9, Misa cantada y el Ejercicio de las cinco visitas á Jesús Sacramentado.

El capital y el ahorro

impuestos en LA COOPERATIVA HIPOTECARIA han obtenido *siempre*, desde 1912, en que se fundó la Sociedad, *dobles beneficios* que las Imposiciones de las Cajas de Ahorros ordinarias y del Ahorro postal.

Los suscriptores han podido *siempre* retirar sus fondos *en el acto* de solicitarlo de palabra ó por escrito, sin perder un solo céntimo.

Los dividendos trimestrales se abonan en las Oficinas ó se remiten por giro ó por cheque á los interesados.

Las operaciones que realiza esta Sociedad son idénticas á las del Banco Hipotecario; pero sólo se aceptan en garantía de los préstamos *fincas urbanas*, y se obliga á los prestatarios á que sean á la vez *Socios imponentes*.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA selecciona las garantías de los préstamos, para mayor seguridad del capital social, y da á los prestatarios grandes facilidades, como lo demuestra *el no haber embargado nunca á ninguno de ellos*.

Al estallar la guerra tenía esta Sociedad 476 suscriptores. Hoy tiene más de 1.200, que sostienen en vigor una suscripción de

2.496.750 PTAS.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO Y AHORRO

Progreso, 1, Madrid.—Caja: de diez á dos.

Para imposiciones y préstamos, pídanse instrucciones al director-gerente.

✝

LA SEÑORA

Doña Asunción Díaz y de la Sala

Falleció el día 8 de Mayo de 1918

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Ramón Páramo; hijos, D. Ramón María de la Concepción, José María del Pilar y María del Carmen; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes 17 del actual, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, por lo que recibirán especial favor.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad; Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

El duelo se despide en la iglesia.

(A. 10)

Para esquelas, Ramón Domínguez Vives, Barquillo, 39, pral.

MUEBLES ARELLANO
FABRICANTE
Bureaux, clasificadores, ficheros, despachos.
CABALLERO DE GRACIA, 11

Retratos de Primera Comunión
con precios especiales.
BIEDMA, ALCALA, 23. Hay ascensor.

SE COMPRAN minerales de estaño. Dirigirse á C. Zunzunegui. Ripa, 3, primero. Bilbao.

ESTEBAN ARIZA
ORTOPEDICO-FABRICANTE
FUENCARRAL, 44, MADRID
Especialidad en fajas higiénicas y bragueros á medida para señoras y caballero. Como esta casa tiene fabricación propia, sus precios son baratos.

Finca de Utilidad y Recreo
á 8 kms. de Madrid, agua abundante, con vaquería, se vende en buenas conds. Escribid á Fúcar, 23, 1.º G. Fernández.

Imprenta, Litografía y Papelería. Objetos de escritorio Timbrados.
M. MARTÍNEZ DE VELASCO
Peligros, 3.—Teléfono 2.513.
Talleres: Pizarro, 15.

REGALO INTERESANTE

Convencida de la excepcional calidad y de la eficacia de sus productos, la **Fábrica de Perfumería "FISAN"** da muestras gratis, segura de que el público ha de preferir sus preparaciones á todas sus similares, por encontrarlas superiores.

Hoy, jueves 16, de once á una de la mañana, se regalará un paquete-muestra de POLVOS SELECTOS **"FISAN"**, á todo el que lo solicite, en la Perfumería Coral (Concepción Jerónima, 3); y de siete á nueve de la tarde, en la acreditada farmacia de D. J. Jiménez, Sucesor de Coipel (Barquillo, 1).

Atocha, 8 y 10, frente á Carretas

Gran exposición de muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de hierro. Unico Almacén en Madrid que tiene fábrica propia (Segovia, 29), montada con todos los adelantos modernos.

Visiten este almacén antes de comprar.

Balneario de MARMOLEJO

Curación de las enfermedades del

Estómago, Hígado, Bazo y Riñones. Diabetes-sacarina, Artritismo y Clore-anemia.

Estación de ferrocarril á siete horas de Madrid y cuatro de Sevilla.

Abierto al público de 1.º DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE

Venta de agua embotellada, en todas las farms. y en el depósito

SAGASTA, 14

TELEFONO J. 274

MARIA CANOSA
Artículos para jardín, heladoras, armarios frigoríficos, thermos, filtros, jaulas, cafeteras, etcétera
CRUZ, 31 y GATO, 2

LOTERÍA NÚMERO 16
Del próximo y de todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero su administradora, doña Justa Ortega.
MADRID. PLAZA DE SANTA CRUZ, 2

Imágenes y altares
No dejar de consultar esta casa
Para adquirirlos recomendamos los laureados y acreditados talleres de
BAJADA PUENTE DEL MAR. N. 1
José Tena VALENCIA

La Joya
Casa especial en bolsillos de señora
Montera, 50 y 52

Acreditados talleres del escultor
VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Confitería.)

Anuncios breves y económicos

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL Panhard, de 15 x 20 HP., con dos carrocerías, 4.500 pesetas. Alcalá, 20, portería.

A PLAZOS, de todas marcas, automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6 por 100 anual. Crédito español de Automovilismo, Gran Vía, 24.

CABRIOLET Detroiter, seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razón, Crédito Español de Automovilismo. Conde de Peñalver, 24.

OVERLAND, marca preferida por SS. MM. De 4, 6 y 8 cilindros, entrega inmediata. Garage Excelsior. Alvarez de Baena, 7. Teléfono S-426.

ALQUILERES

FRENTE iglesia, tres balcones, baño, ascensor, teléfono, gas, electricidad, lavadero, 10 habitaciones, 14 duros. Preciosa terraza, 10 duros; portero librea. Ramón Cruz, 69.

CEDESE parte entresuelo para oficinas. Gran Vía, 24, Crédito Español de Automovilismo.

CEDO gabinete, alcoba, sala Mediodía, sin muebles, señoras. Diez, una. Plaza Chamberí, 5.

COMPRAS

SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1850 á 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO dentaduras, dientes artificiales, alhajas, oro, plata, platino. Plaza Mayor, 28 (esquina Ciudad Rodrigo).

COMPRO oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, cajas, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión, Fuencarral, 45.

AVISO: Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papeletas Monte y toda clase objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

DENTADURAS, alhajas y metales finos, compro. C. Monge. Felipe III, 1 y 3.

COMPRO, gestiono, cobro créditos y censos. Apartado 613, Madrid.

COMPRO perlas, toda clase piedras preciosas, mantones, encajes, objetos de arte. Pilar: Príncipe, 15.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones, toda clase de alhajas, dentaduras, dientes, es plaza Santa Cruz, 7, platería. Madrid.

VENTAS

EL LENTE DE ORO. Arenal, 14. Lentes, gafas, impertinentes en oro y demás clases.

VENDESE máquina escribir, alemana, carro largo. Sin corredores. San Millán, 8, segundo derecha.

SE VENDEN ó alquilan hoteles nuevos con garajes, y garajes independientes, en El Escorial. Razón: Martínez Campos, 5, Madrid.

GRAN SURTIDO en toda clase de aparatos fotográficos. Veguillas. Clavel, 13.

FINCA 60.000 pies. Alrededor Madrid, próxima tranvía, agua de pie y Lozoya, todos los servicios, con huerta. Detalles: Caballero de Gracia, 26, entresuelo. Villaseca, sastre.

SOLARES (Santander).—Vendo ó alquilo hoteles. Razón: Avenida Plaza de Toros, 4, principal, B.

VENDO casa hipotecada; puede adquirirse por 110.000 pesetas. Ultimos adelantos. Rentas libre, 7%. Apartado 579.

VENDO hotelito Cuatro Caminos, recién construído, con jardín y azotea. Preciados, 1. «Pipa de Oro».

A. IBAÑEZ, vende casa hierro, ladrillo, buen sitio, alquilada, rentando 10.500 pesetas. Precio último 20.000 duros. Hipotecada Hipotecario 18.000 duros. Peligros, 4; tres á seis.

VARIOS

COLOCACIONES facilita Centro Católico. Jacometrezo, 62; 4.860 colocados. Teléfono 55-78.

AVICULTORES: Pídanse presupuestos para grandes parques avícolas. Catálogos ilustrados, gratis. Granja Melina, Nápoles, 99, Barcelona.

ABOGADO, casado, treinta años edad, administrador en provincia, desearía cargo análogo Madrid. Informarán: Padres Dominicos, General Oraá, 10, Madrid.

DESTINO. Entablaríanse negociaciones, absoluta reserva, gratificándose verdad precio convenido, por concesión destino relativa importancia, caballero joven, con carrera. Formalidad absoluta. Escribid: «Buzón 19», Tiroleses, Romanones, 7.

¿QUIERE usted por sí mismo su correspondencia á máquina ó dictar sus trabajos independientemente y con reserva? Visítenos, que tenemos departamento especialmente organizado para tal fin. Casa Barlock, Hortaleza, 17. Teléfono 4.458.

AVES, conejos, cerdos. Razas selectas. Villa Leuna. Vallecas.

DEHESAS en Extremadura compra, arrienda, vende, etcétera. Cayetano Pesini. Badajoz.

PREPARADORAS sombreros señora, se necesitan. Sagasta, 26, bajo.

PILAR, modista, enseña á cortar y probar en un mes. Da lecciones á domicilio. Reina, 13.

TORNEROS. Oficiales y ayudantes para tornos, de pulso, paralelos, revólver, se necesitan. Talleres «Electrodo», Ramírez de Prado, 5.

COMO propaganda haré á usted un traje de americana, bien hecho, buen género, en 75 pesetas. Sastrería Gonzalo Navarro. Arenal, 10, principal.

AGENCIAS DE NEGOCIOS FRANCISCO Martín Sanz. Madera, 38. Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO

Necesitan trabajo

SEÑORITA joven, instruída, católica y con inmejorables referencias, desearía acompañar señora ó niños. Razón, en esta Administración.

SOLEDAD González, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en casa ó á domicilio. Jornal módico. Espino, 8.

CON inmejorables referencias, ofrécese modista y sombrerera. Tudescos, 45, principal.

OFICINA Católica Colocaciones Femeninas. Espada, 4, principal; de 9 á 1 y de 3 á 6. Urgen institutrices, doncellas, muchachas para todo, cocineras. Ofrecemos señoras de compañía, profesoras de piano, profesoras elemental y superior, profesora alemana, modistas, costureras, porteras, cuidar oficinas, mecanógrafas, taquígrafas, señoritas para comercio y salir con niños, y toda clase de servicio doméstico.

J. DOMINGUEZ
ANUNCIOS: Plaza del Matute, 8

EL DEBATE
CUATRO EDICIONES DIARIAS
Apartado de Correos 466
Teléfono 355, Marqués de Cubas, 3, Madrid.

PIELECITAS
PRIMERIZAS, usad este preparado y evitaréis las grietas del pecho. CURACION RADICAL cuando existen. Depósitos y buenas farmacias. MADRID.

FUERZA GRATIS
MOTORES A VIENTO FIGUEROLA
Medalla de oro. Pozos Artesianos, Bombas, Norias y demás aparatos elevadores. Ventas á plazo. Fábrica en Valencia. Oficinas: MADRID, ALCALA, 26

LO MAS UTIL
por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batalla», que cuesta
50 PESETAS
El mismo reloj pulsera, con la esfera luminosa por Radio (se ve en la oscuridad sin luz)
Á PESETAS 60
A cada reloj acompaña certificado de garantía
Fábrica de relojes de Carlos Coppel
MADRID
Calle de Fuencarral, 27
Remesas á provincias.

✝

EL SEÑOR

Don Pedro Cubillo y Avila

Capitán de Artillería, condecorado con dos cruces del Mérito Militar, rojas, pensionadas, y una roja, sencilla; medalla de la campaña de África, 1911 y 1912; Piloto aviador de primera.

Falleció en Santoña el día 9 de Mayo de 1918 á los 31 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, los excelentísimos señores D. Leandro y doña María; hermanas, doña María, doña Paulina y doña Consuelo; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar el viernes, 17 del corriente, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, de esta corte, por lo que recibirán especial favor.

Las misas que se celebren hasta la ocho de la mañana en el convento de Santo Domingo el Real, los días 16, 17, y 18; en el Sagrado Corazón de Jesús (Claudio Coello), el día 17, á las siete y doce de la mañana; en las Escuelas Pías de San Antonio Abad, el sábado, 18, hasta las diez; en San Fermín de los Navarros, el 23, hasta las once, y las que se digan en Asturias en la iglesia Castrense de la Fábrica de Trubia, parroquial de Luanco y capilla de la Virgen del Carmen, del Palacio de Tamargo (Las Regueras) serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Los eminentísimos señores Cardenales, Arzobispos de Toledo y Valladolid y los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid Alcalá, Oviedo y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (A 7)

Oficinas de publicidad CORTES. Valverde, 8, primero.

VISITAD EN MADRID

LOS GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL, N.º 15 (esquina á calle Alcalá)

TODO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE

Por 17 Cortes de vestidos de gasa voile.
Por 14 Vestidos de gasa chiffon.
Por 22 Vestidos de eolien de seda.
Por 26,40 Vestido de etamine de seda.
Por 19,75 Vestidos de seda cruda.
Por 27 Vestidos de sedas japonesas.
Por 39,80 Vestidos de glasé souple.
Por 58 Vestidos de charmeuse fantasía.
Por 23 Vestidos de gasa con flores.
Por 34 Vestidos de mesalina de Lyón.
Por 30 Vestidos rico crespón seda de la China.
Por 11,95 Faldas de seda confeccionadas en todos colores.

GRAN SALDO EN RETALES DE SEDA

Por 4,50 Vestidos de lana inglesa.
Por 12 Vestidos de voiles cuadros.
Por 22 Vestidos gabardina de punto.
Por 4,25 Faldas de lana confeccionadas.
Por 3,75 Faldas de satín, plisadas.
Por 4,95 Faldas de alpaca, y de moaré, por 8,75.

SECCION DE SOMBREROS

Por 5,90 Sombreros adornados, muy bonitos modelos.
Por 1,75 Velos de forma, mallas fantasía.
Por 0,60 Velos de tul malin novedad.
Por 0,05 Pasadores novedad para el sombrero.
Por 0,50 Grupos de flores y de fantasías.
Por 0,95 Grupos de azahar, finos.
Por 2,95 Velos para Primera Comunión.
Por 1,10 Piezas de encajes Valenciennes.
Por 0,90 Piezas de cintas de seda.
Por 0,30 Una docena aplicaciones encaje.
Por 0,95 Marabú al metro.
Por 20 Capas de marabú y gasa.
Por 4 Echarpes muy bonitos.
Por 1,25 Cuellos de nansú.

TRAJES PARA PRIMERA COMUNION, NO CONFECCIONADOS, por 4,90, y velos, por 2,95; por 1,75, medias blancas y por 0,95, pañuelos finos de encaje; por 2,95, GUIRNALDAS DE AZAHAR FINO, y por 0,95, GRUPOS MUY BONITOS; guardapolvos para viaje, por 7,50; blusas batista novedad, por 1,50; bates muy prácticos, para señora, por 10,50 (hay tonas las tallas); medias negro sólido, media docena, por 4,50, y de hilo, transparentes, á 2,50; media docena pañuelos vainica, por una peseta.—SURTIDOS INMENSOS.—CASA DE CONFIANZA, DONDE SE DEVUELVE EL DINERO DE TODO LO QUE DESPUES DE COMPRADO HAYA DEJADO DE GUSTAR.

Entrada libre.—15, PUERTA DEL SOL, 15.—Precios fijos

NOTA. ROGAMOS SE FIJEN BIEN EN LOS PRECIOS DE LOS ESCAPARATES DEL PORTAL DE ESTOS ALMACENES

Oficina informativa de Enseñanza
Oficinas: Marqués de Cubas 3

Para buenos impresos y sellos caucho
Encomienda, 20 duplicado. Apartado 171, Madrid. Teléf. 5.184

De gran ocasión
Se vende en 55.000 ptas. gran hotel de tres pisos, con arboleda y jardín, en el campo, á cinco minutos del tranvía. Nuevo centro de compra-venta de fincas. Plaza del Angel, 15, de 9 á 11 y de 4 á 6. También vende terrenos en el extrarradio á plazos y al contado.

SUBASTA

Hoy jueves, 16, á las 7 de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, plaza de San Miguel, 8, prales.